REDACCION Y ADMINISTRACION
San Martín 3001
(Esq. Crespo)

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

TELEFONOS:
UNION TELEFONICA: 5528
SOCIEDAD TELEFONICA: 411

AÑO I — Num. 27[illegible] | SANTA FE, JUEVES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1928 | EDICION DE 16 PAGINAS

EL PROBLEMA PLANTEADO POR LA MUERTE DE BOKANOWSKY

Nuevamente Poincaré tendrá que adoptar importantes medidas para resolver la situación. — Las tres soluciones que se ofrecen

LOS FUNERALES AL MINISTRO

PARIS, 5. — El fallecimiento del ministro de Comercio señor Bokanowsky, plantea una situación nueva en el gobierno de M. Poincaré. En efecto, no sólo se trata de proveer al nombramiento del ministro del ramo, sino que también probablemente, de restablecer el ministerio de Aeronáutica.

La provisión de ambas carteras obligará al jefe del gobierno a tomar importantes medidas, para organizar un ministerio capaz de reunir en la Cámara la mayoría necesaria para mantenerse.

Se le ofrecen, pues, a Poincaré tres soluciones: primera, la de limitarse a reemplazar al señor Bokanowsky, sin entrar en otras modificaciones, considerándose sólo la creación del ministerio de Aeronáutica en el caso de que ello traiga como consecuencia la seguridad de reunir un número determinado de votos en el Parlamento.

Segunda, el ministerio tendría orientación a las derechas con lo cual le resultará posible, afianzando así los resultados de las últimas elecciones legislativas.

Tercera, dar al ministerio tendencia izquierdista, con lo cual se ampliaría la mayoría ministerial, consiguiéndose el apoyo de una fracción importante del partido radical.

SE REALIZARON LOS FUNERALES DE M. BOKANOWSKY

PARIS, 5 — Se realizaron los funerales a la memoria del ministro de comercio, M. Bokanowsky, asistiendo las más altas autoridades de la República, entre ellos M. Raymond Poincaré, venido exprofeso de su casa de veraneo.

ROURA ENVIO UNA CARTA AL DIARIO "CRITICA"

En ella dice que Berta Byl es inocente y que no lo encontrarán

"LA MEJOR DEL MUNDO"

BUENOS AIRES, 5 — "Crítica" en una de sus ediciones de hoy publica una carta que dice le ha enviado el autor de la defraudación de 500.000 pesos, Roura.

Comienza por exponer su protesta contra la justicia que ha complicado indebidamente a Berta Byl, cuyo único delito consiste en haberlo querido ciegamente a él.

Pide luego, al diario, que designe un abogado defensor, pues no duda que la Byl será una de las tantas víctimas de "la mejor del mundo" que se ha mostrado una vez más incapaz como lo prueban los inútiles esfuerzos que hace para dar con él.

Agregó que todo será inútil, pues, no lo encontrarán. Mas, "si desgraciadamente me prendieran ya pueden estar seguros mis ex patrones de que no podrán rescatar un solo peso".

Una gran explosión de fuegos de artificios

NUMEROSAS VICTIMAS

LONDRES, 5 — Comunican de Nairobi Kenya que mientras un grupo de obreros trabajaba en un taller de pirotecnia preparando fuegos de artificio que debían quemarse con motivo de la visita del príncipe de Gales y del duque de Gloucester, se produjo una formidable explosión a consecuencia de la cual resultaron un muerto y dos heridos.

EL RAID DE ASSOLANT Y LEFEVRE

Se cree que los aviadores franceses han resuelto dar por terminado en Casablanca el gran vuelo

FALLAS DEL MOTOR

CASABLANCA, 5. — Los aviadores franceses capitanes Juan Assolant y Renato Lefevre que habían iniciado el vuelo transatlántico con destino a Río Janeiro, se vieron obligados a regresar debido a diversas fallas que se notaron en el motor.

Es difícil que reanuden el vuelo, terminándolo en esta ciudad.

Llegó a Buenos Aires el Director de "El Orden"

LOS DIARIOS METROPOLITANOS AL SALUDARLO, ANUNCIAN LOS PROPOSITOS QUE LO HAN LLEVADO A LA CAPITAL

BUENOS AIRES, 5 — Llegó a ésta el director de EL ORDEN, don Alfredo Estrada. Los diarios saludan al viajero anunciando, a la vez, los propósitos que lo han traído a la capital.

¿RENUNCIO EL MINISTRO INGLES CHAMBERLAIN?

Circuló el rumor en Londres de que el secretario de N. Extranjeros había renunciado

DESMENTIDO

LONDRES, 5. — Aunque los diarios de esta capital insisten en la posibilidad de que, debido al mal estado de su salud, se vea obligado Mr. Chamberlain a presentar su renuncia, en los círculos oficiales se declara q' tal rumor es "absurdo", y agregan que los médicos que lo asisten creen que Mr. Chamberlain estará en condiciones de hacerse nuevamente a cargo del ministerio de Relaciones Exteriores tan pronto como regrese de su viaje, en el próximo mes de noviembre.

Califican asimismo de ridículo el rumor de que ya se ha elegido sucesor del ministro.

"The Evening Standard" asegura que es prácticamente cierto que lord Cushendun continuará actuando al frente de la secretaría durante el tiempo que resta del actual período parlamentario, pero que "no se adoptará una resolución definitiva mientras no haya regresado Mr. Chamberlain".

Se tiene entendido que transcurrirá mucho tiempo antes de que Mr. Chamberlain esté en condiciones de reanudar sus tareas ministeriales.

¿Huelga de maestros en Catamarca?

BUENOS AIRES, 5 — Noticias llegadas de Catamarca anuncian que el magisterio de la provincia amenaza con declararse en huelga debido a que se le debe ocho meses.

SE CREE QUE LA EVACUACION DE LA RENANIA ES UN HECHO

El canciller alemán Müller conferenció ayer en Ginebra con el ministro francés M. Aristides Briand sobre dicho problema

REINA OPTIMISMO EN EUROPA

GINEBRA, 5 — M. Aristides Briand conferenció largamente con el canciller alemán Herman Müller.

COMENTARIOS SOBRE LA ENTREVISTA BRIAND-MULLER

GINEBRA, 5 — El jefe del gabinete alemán, Herman Müller celebró hoy una larga entrevista con el ministro de Relaciones Exteriores de Francia M. Aristides Briand, abordando el problema de la ocupación de la zona renana.

En los círculos de la liga, se da gran importancia a los arreglos entablados, creyendo algunos que después de la firma del pacto antibélico el problema capital que se plantea es el de abordar los propósitos de Alemania: la desocupación de la Renania y la unión con Austria.

Francia, que nunca permitirá la realización de esta idea referente a la evacuación de la zona ocupada ha cambiado de táctica. Una vez más se ha impuesto la política de Briand a la de Poincaré. No se puede negar que el gran financista, poderoso cerebro, nunca triunfará en la diplomacia, cuando se encuentra frente a Briand, gran corazón.

ECOS DE LA ENTREVISTA BRIAND-SEIPEL

PARIS, 5 — El ministerio de Relaciones Exteriores atribuye mucha importancia a la conversación tenida por M. Briand el lunes por la noche en Ginebra con el canciller austríaco, señor Seipel, durante la cual, según se tiene entendido, M. Briand aseguró al señor Seipel que Francia considera la unión de Austria con Alemania, como una amenaza para la paz de Europa, puesto que esa cuestión ya ha provocado una gran excitación en los países de la pequeña "entente", así como en Italia y en Hungría.

M. Briand manifestó al señor Seipel que este momento, en el que las naciones del mundo se están adhiriendo al pacto antibélico propuesto por Mr. Kellogg, no es oportuno para tratar un tema que amenaza lanzar nuevamente a la guerra a dos naciones.

COMENTARIOS ALEMANES

BERLIN, 5 — Los comentarios sobre la asamblea de Ginebra, giran alrededor de los problemas que especialmente interesan a Alemania, dejándose de lado los demás asuntos, que por la ausencia de varios estadistas importantes perdieron su significado.

Todos los diarios, sin distinción de tendencias políticas, hacen resaltar la ausencia de Mr. Chamberlain, y dicen que ésta no debe ser causa de que no se discuta el asunto de la evacuación de Renania, tema notificado anteriormente a las potencias, directamente por Alemania.

Además, se dice que la presencia de lord Cushendun, facilitaría la discusión, ya que éste, aunque ministro interino, debe considerarse como titular de la cartera de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña.

El diario socialista "Vorwaerts" dice que no es un secreto la imposibilidad de conseguir la evacuación total de la zona renana; pero que, posiblemente, el canciller doctor Mueller obtendrá la evacuación de la segunda zona, cuya liberación, por su reducida extensión, ciertos órganos nacionalistas, dicen que no tiene importancia.

EL VICEPRESIDENTE DE LA LIGA

GINEBRA, 5 — El delegado de Chile, doctor Valdés ha sido designado vicepresidente de la liga.

EL DR. ANDRES FERREYRA FUE ELEGIDO PRESIDENTE DE LA NACION EN CASO DE ACEFALIA POR LA CAMARA DE DIPUTADOS

La sesión de la Cámara Joven. — La promulgación de los acuerdos. — Fué aceptada la renuncia de Sagarna. — Hoy continuará la sesión secreta en el Senado

LA C. DE DIPUTADOS SESIONARA DIARIAMENTE

BUENOS AIRES, 5 — Con asistencia de 97 diputados sesionó esta tarde la cámara joven. Presidió el doctor Andrés Ferreyra.

Dase cuenta en seguida de los asuntos entrados, figurando entre ellos un proyecto del doctor Leopoldo Bard creando un instituto de otorinolaringología en la Facultad de Medicina; otro proyecto del mismo diputado, destinando la suma de doscientos mil pesos al Círculo Médico Argentino y al Centro de Estudiantes de Medicina, para la construcción de un campo de deportes; otro del doctor Pérez, destinando la suma de 500.000 pesos a la construcción e instalación de la Escuela Normal mixta y edificio para el J. Federal de Mendoza, y otro del diputado Goñi, destinando 170.000 pesos a la construcción de diversos caminos en la provincia de Buenos Aires.

En seguida pasa la Cámara a designar el presidente de la república en caso de acefalía, resultando elegido el doctor Andrés Ferreyra por 1[illegible] votos.

Acto continuo la Cámara aprueba una minuta pidiendo al P. E. explique cuáles son las razones que tiene para no proceder con la energía debida contra los leprosos internados en el hospital Muñiz, los cuales gozan de libertades amplias.

Apruébase, luego, una sanción para sesionar todos los días menos el sábado. Previamente la Cámara rindió un homenaje a la memoria del ex diputado nacional, doctor Marcial R. Candioti, pasándose a tratar por su orden los asuntos debatidos durante las sesiones diarias.

Se trató el proyecto de la creación de una sucursal del Banco de la Nación en el Paraguay, hablando en su favor el diputado Jorge Raúl Rodríguez, quien se refirió al discurso que pronunciaron en su contra los diputados socialistas Repetto y Dickman, que decían era una intromisión capitalista en el país hermano, que serviría los intereses de los poderosos.

Cuando ya se iba a votar, por no haber número se levantó la sesión, siendo las 20.15 horas.

LA PROMULGACION DE LOS ACUERDOS

BUENOS AIRES, 5 — La secretaría del Senado comunicó al Poder Ejecutivo la aprobación de los pedidos de acuerdos por la Cámara en sesión secreta.

Dichos acuerdos serán promulgados mañana.

FUE ACEPTADA LA RENUNCIA DEL Dr. SAGARNA

BUENOS AIRES, 5 — El presidente de la república doctor Marcelo T. de Alvear aceptó la renuncia presentada por el doctor Antonio Sagarna de la cartera de Justicia e Instrucción Pública.

Designó al doctor Roberto M. Ortiz, ministro de Obras Públicas para que se haga cargo de la misma hasta finalizar el gobierno.

El doctor Sagarna se despidió hoy del personal que estaba hasta ayer bajo su dependencia.

HOY CONTINUARA LA SESION SECRETA DEL SENADO

BUENOS AIRES, 5 — La Cámara de Senadores continuará mañana la sesión secreta hasta terminar con los despachos de la comisión de acuerdos que se refieren a asuntos judiciales, de la armada y del ejército.

Entre éstos figura el pedido de acuerdo para ascender al ministro de Guerra, general Agustín P. Justo.

INAUGURACION DE UN PUENTE EN MISIONES

BUENOS AIRES, 5 — El gobernador de Misiones comunica al ministerio del Interior que se realizó el domingo último la inauguración de un puente sobre el arroyo Tabiada, en el municipio de Santa Ana.

Dicha obra, que se ha llevado a término mediante la colaboración del gobierno del territorio y la municipalidad de Santa Ana, asegura el tráfico de una extensa zona, pues por esa vía circulan las actividades y productos de Loreto Rosalind, Vertal Viejo y Las Pinadas hasta Uruguay.

EL SUMINISTRO DE VAGONES EN SANTIAGO DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 5 — Informaciones recibidas de la estación Matará, departamento del mismo nombre, hacen saber que los obrajeros, productores e industriales pasan por una aflictiva situación, debido a que el ferrocarril Norte Argentino no suministra los vagones pedidos, algunos de ellos desde hace tres meses. Este estado de cosas, agrega la información, irroga perjuicios incalculables, porque cuando se suministren los vagones ya el precio de los productos habrá bajado en forma tal que se harán imposibles las ventas con utilidad.

Se han visto obligados por ello, ya que, según parece, la dirección de Ferrocarriles no ha remediado el mal, a dirigirse a la Cámara de Diputados, pidiéndole que interceda con objeto de aliviar la situación angustiosa.

LAS JUBILACIONES MUNICIPALES EN TUCUMAN

TUCUMAN 5. — El intendente municipal, momentos antes de delegar el cargo por encontrarse enfermo, en el presidente del concejo deliberante, firmó ayer un decreto oponiendo su veto a la ordenanza recientemente sancionada por la corporación deliberativa sobre jubilaciones y pensiones al personal de la misma.

En la primera sesión ordinaria que efectúe el concejo el departamento ejecutivo enviará un mensaje, en el que expondrá las razones que ha tenido para hacer uso de esa facultad de acuerdo con las aspiraciones de los empleados de la municipalidad, quienes consideraban que la citada ordenanza afectaba sus intereses.

LA CARCEL PENITENCIARIA DE TUCUMAN

TUCUMAN, 5. — El Poder Ejecutivo envió al presidente de la Cámara de Diputados una copia legalizada de la nota pasada por el director de la cárcel penitenciaria, en la cual da cuenta de haberse producido últimamente un hecho de sangre entre alumnos recluidos en ese penal.

El documento se remite como antecedente para justificar la urgencia que habría en sancionar la ley que arbitra fondos para el traslado de los talleres de esa cárcel y los penados al nuevo local, cuyo proyecto se encuentra a estudio de la comisión de presupuesto.

Agrega el Poder Ejecutivo que en mérito de la falta de seguridad del local que ocupa actualmente dicho establecimiento, y los serios inconvenientes con que se tropieza para mantener la disciplina y el buen servicio del mismo, reitera el pedido anterior de pronto despacho del expresado proyecto.

UNA CARTA DE LA MADRE DE FIM MALMGREEM

La infortunada madre se dirigió al general Nóbile en una hermosa carta

MARIANI Y ZAPPI


NOBILE

ROMA 5. — La madre de Fim Malgren se ha dirigido al general Nóbile diciendo que tiene muchas cosas que agradecerle, "pero mi corazón se siente sobre todo emocionado por su gran bondad, al pasar por mi casa en Angelikana en un viaje hacia Svalbard". Lamento que no me haya sido posible verlo a su regreso, para agradecerle personalmente por todo lo que hizo por mi hijo. En diversas ocasiones Vd. habló de él con grandes elogios y eso me ha sido un gran consuelo. Mi hijo también lo respetaba y estimaba muy mucho y su amistad era tan profunda y sincera que creo mi deber decirle a Vd. en voz alta, que estoy absolutamente convencida que la amistad recíproca que Vds. se profesaban ha permanecido intacta, aún cuando él lo dejó para emprender la expedición que debía ser la última.

MALMGREEM

Creo en las palabras de Zappi y de Mariano a quienes tuve el gusto de ver brevemente.

Evidentemente hicieron por mi hijo lo que pudieron y siempre los consideré como hombres de honor".

La agricultura en Francia

Una respuesta del gobierno francés

PARIS, 5 — Contestando a la queja presentada por el diputado Shafer, el departamento de Charente Inferior, de que las estadísticas del gobierno sobre el trigo han sido publicadas antes de haber terminado la cosecha de dicho cereal, el ministro de Agricultura declara que las cifras aproximadas se publicaron solamente un mes después de haberse iniciado la cosecha en el norte de Francia y una quincena más tarde en otras regiones, con lo que se hace imposible que los especuladores utilicen las cifras oficiales para fijar los precios.

LAS MEDIDAS ADOPTADAS CONTRA VARIOS JUECES

Se trata de la decisión de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de Buenos Aires

LOS AFECTADOS

BUENOS AIRES, 5. — La Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional adoptó diversas medidas disciplinarias contra funcionarios y empleados de su jurisdicción, como consecuencia de numerosas irregularidades comprobadas en sumarios que mandó instruir.

La Cámara aplicó al juez de instrucción una multa de 200 pesos y apercibimiento grave; resolvió separar de su cargo al secretario, apercibir al agente fiscal y privar de su sueldo por tres meses al escribiente del juzgado.

Estas medidas afectan a los jueces, doctores Carlos Benítez, de instrucción, Arévalo Rodríguez, en lo criminal, Ortega en lo correccional. Al fiscal de la Cámara doctor Segovia.

El secretario exonerado corresponde al Juzgado del doctor Benítez.

Todos han hecho declaraciones estimando injusta la resolución y dicen que pedirán una revocatoria.

La muerte del diputado Galmot

BURDEOS, 5 — La señora Galmot, viuda del diputado fallecido en la Guayana francesa, decidió constituirse parte civil en el proceso instaurado contra el o los presuntos autores del envenenamiento de su esposo, y al efecto solicitó a los tribunales retirar la jurisdicción de ese proceso a los magistrados de la Guayana y confiar ese asunto a un tribunal de la metrópoli.

Don Alfonso presenció un choque en Bilbao

BILBAO, 5 — Un auto que precedía a otro que conducía el rey Alfonso chocó con un tranvía, resultando del choque dos heridos.

El rey presenció el accidente, apeándose del automóvil e interesándose por el estado de los heridos.

La guerra a la trata de blancas

UNA ADVERTENCIA AL GOBIERNO RUMANO

BUDAPEST, 5 — Los gobiernos de Alemania, Hungría y Austria enviaron una notificación conjunta con una advertencia al gobierno de Rumania respecto a la trata de blancas.

EL MARQUEZ DE ESTELLA SIGUE INFLEXIBLE

Se niega a acceder al pedido formulado por varios periodistas

"LA VOZ DE GUIPUZCOA"

MADRID, 5 — Anuncian de Bilbao, que durante la visita hecha a dicha ciudad por el marqués de Estella, los periodistas bilbaínos le pidieron indulgencia para el diario "La Voz de Guipúzcoa", de San Sebastián, suspendido como se sabe a causa de haber publicado un artículo que el gobierno consideró punible.

El general Primo de Rivera manifestó a los periodistas que le era imposible acceder a la petición, por las circunstancias especiales del caso.

La construcción de un crucero en Alemania

BERLIN, 5. — El ministro del interior ha hecho declaraciones, manifestando que la demanda de los comunistas para que se realice un plebiscito a fin de que la nación pueda expresar su voluntad acerca de la construcción de una nueva nave de guerra, deberá ser hecha de acuerdo con los requisitos constitucionales.

"Por lo tanto, dijo, el pedido será sometido a la consideración del gabinete".

El cadáver de Wladimiro Ilych... será embalsamado nuevamente

MOSCU, 5 — La tumba de Lenin ha sido abierta nuevamente después de haber permanecido cerrada durante doce semanas.

Se informa que se va a embalsamar otra vez el cadáver, porque se halla en buenas condiciones y la operación efectuóse en forma defectuosa cuando fué ejecutada, poco después de la muerte del primer jefe de los Soviets.

Victorias del imperialismo

LONDRES, 5 — Las listas para convenir el empréstito a Chile por la cantidad de dos millones de libras esterlinas se cerraron a los cuarenta y cinco minutos, afluyendo gran cantidad de suscriptores.

Una larga fila de suscriptores estaba frente a lo de Rothschilds, desde las 8.30 a. m., quedando todavía un gran número de ellos cuando las listas casi se habían cerrado.

Los que veían tarde se mostraban muy contrariados por no haber podido ser de los suscriptores.

LA HUELGA DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Ha sido dado a conocer el dictamen de la comisión de decanos

LOS ESTATUTOS

CORDOBA, 5 — El dictamen que ha producido la comisión de decanos de la Universidad, al pronunciarse sobre el actual momento universitario, establece que deben declararse libres a los estudiantes que se presenten a las pruebas de exámenes, y desarrollasen éstas dentro de los términos fijados por los estatutos, se fundamenta en los siguientes considerandos:

Que la libre asistencia a clase, está expresamente establecida en el estatuto de la Universidad, y que la ausencia colectiva, no es en realidad, mas que el ejercicio de dicha facultad por los alumnos, y no estando por otra parte, prevista en el mismo estatuto, no pueden tomarse medidas de carácter disciplinario contra los estudiantes por dicha causa.

Que también prevé el estatuto la situación de los alumnos que no concurren a clase, ya que de esta manera no cumplen con las prescripciones reglamentarias declarándolos libres.

Que por consiguiente y de acuerdo con la reglamentación de estudios libres, que exige se tomen exámenes a los estudiantes que en tal carácter se presenten, deben recibirse exámenes libres.

Que dado el tiempo que se ha perdido, resulta imposible pretender regularizar los cursos escolares, porque para ello, sería necesario prolongar las clases por dos meses, lo que no puede ser resuelto por el consejo superior, sin la aprobación del P. E. de la nación, ya que importaría una modificación del estatuto, que no puede realizarse sin la previa aprobación del mismo.

Además, la prolongación de las clases en el corriente año, importaría la recepción de los exámenes, en los meses de verano y el retardo en la iniciación de las mismas en el año próximo, con lo que éste también sería desarrollado en condiciones anormales.

Como la iniciación de las clases también está determinada por el estatuto, su postergación importaría igualmente una modificación al mismo y por consiguiente, sujeta a la aprobación del P. E. nacional.

Que las vacaciones estivales no pueden ser alteradas, por razones pedagógicas que no es posible desatender.

LA CARTA DEL LECTOR ::

EL "UKASE" DE UN DECANO

Señor Director:

Como estudiante y como hombre a quien le gusta informarse de todo lo que afecte al progreso del país, sigo cuidadosamente el movimiento universitario. Es así como he leído una serie de artículos publicados por ese diario estudiando la situación de la Universidad Nacional del Litoral y cómo hoy me entero de una resolución del Decano de la Facultad de Química por la cual se priva de las becas de que gozaban a cuatro alumnos de la misma.

Coincide esta medida con el apoyo que prestan los estudiantes a una investigación que por el propio prestigio de la casa y por el nombre del señor Decano no puede ya demorarse en ninguna forma.

El fundamento de la misma sería la aplicación de una disposición reglamentaria, por primera vez recordada no obstante existir en la corta y "fecunda" historia de la citada Facultad muchos casos de alumnos colocados en la misma situación de los tan duramente castigados en esta oportunidad.

Por mucho que se esfuercen los Directores de la alta casa de estudios no podrán convencer a nadie que han procedido con justicia y equidad, o siquiera con la prudencia y el respeto por la opinión ajena que lo delicado de su situación aconsejaba y que la elevada jerarquía que invisten obligaba a observar.

Cuesta convencerse que haya todavía funcionarios que desempeñando cargos de tanta responsabilidad moral, como la que incumbe a los que dirigen una Universidad, obren con tanta torpeza y tan poca reflexión, apareciendo como otorgando y quitando a su arbitrio las becas de los estudiantes, exactamente como si se pagaran de su peculio particular y no con dineros del Estado.

En tal forma las becas se convierten en un instrumento insustituible para domitar las inquietudes estudiantiles y para quebrar el espíritu de crítica y de libre examen que un buen criterio educacional debería tratar de fomentar. Esta sola consideración bastaría a mi juicio para incapacitar totalmente a los que así proceden para encauzar la enseñanza en cualquier clase de instituto donde se eduquen jóvenes.

Al respecto me parece oportuno recordar un caso que conozco y que contrasta singularmente con el que me ha movido a escribir estas líneas.

En cierta ocasión un alto funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas de Rosario pidió al Consejo Directivo de la misma la cesantía de un empleado fundándose en que éste había discutido una resolución suya y había acusado de irregularidades a un profesor. El empleado era a la vez estudiante de la Facultad. El Decano doctor Rafael Bielsa, al presentársele el caso, hizo la siguiente advertencia: "si hubiera vacante en este momento un puesto superior, propondría de inmediato el ascenso de ese empleado. La altivez y el carácter deben premiarse y no castigarse en los jóvenes".

Saludo atentamente al señor Director.

ESTUDIANTE

MOVIMIENTO DE TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA DE AYER

2a. SALA. SECRETARIA PALAMENDI

En el juicio Manuel Arguellos y otros contra Luis Bó, para resolver la perención de instancia, se declaró perimida con costas. En pesos 50 procurador Viñas.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION — JUEZ DOCTOR ANELLO — SECRETARIA PAUTASSO

En los autos Carlos S. Ortiz, rectificación de partidas, se hizo lugar, oficiándose.

—En el sucesorio Carolina Porporatto Vda. de Torassa, se concede la venia judicial que solicita para efectuar la operación a que se refiere.

—En el sucesorio Jorge y Miguel Torassa, se declaran herederos a doña Carolina Porporatto y sus hijos Bartolomé, Francisco, Salvador, Sixto y María, Rosa Lucía, Matilde, Catalina y Georgina.

—En el sucesorio Alejo Ré, se amplía la declaratoria de herederos incluyendo en ella a Dora Celia Ré.

SECRETARIA DE LA PEÑA

En el sucesorio de Félix Walker se declaran herederos su esposa en segunda nupcias doña Teresa Fux de Walker y sus hijos Rosa, Juan, Matilde, Florinda, Albertina, Francisco, Hermilinda, Benito y María Walker.

—En el sucesorio Juan Russo, se concede la venia solicitada por doña Teresa Caznotti de Russo para que firme la escritura a que se refiere a favor de Gaspar Rosso, ubicada en Gesler, departamento San Jerónimo, venta que hace por $ 18.900.

—Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Ermilio, Daniel y Eliseo Bertolacini, posesión treintenaria.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2a. NOMINACION A CARGO DEL TITULAR Dr. PUCCIO SECRETARIA IRIGOYEN

Catalina Rinaldi de Berim, sucesorio, se declaran herederos sus hijos Florindo y Natalio.

—Joaquín López y otro, sucesorio, se declaran herederos a Ramona, Joaquina, Jerónima, Valentina, Sixto, Antonio, Isaac y Leonarda López.

JUZGADO DE LA 3a. NOMINACION JUEZ Dr. RISSO. — SECRETARIA PASSEGGI

En el juicio seguido por don Valentín y Joaquín Alvarez contra Rasamilchug, Alenezir Hnos., daños y perjuicios, se resolvió: Rechazar la demanda y hacer lugar a la reconvención condenando a los actores a pagar dentro de diez días $ 1.650 más la suma que fijen árbitros en cuanto al valor de las ampliaciones y los trabajos accesorios. En $ 100 los honorarios del doctor Mariano Tizembaum y $ 50 procurador León Tizembaum.

—En el sucesorio María Paolantonio de Ghio, se concede la autorización pedida por don Juan Ghio a emplear del dinero del menor Juan A. Ghio ($1.600) para comprar un automóvil Chevrolet nuevo y dando en pago también el auto Ford del menor.

—En el sucesorio Magdalena Gastaldi de Armelino se declaran herederos sus hijos Agustín, Jorge, Ana y Marta y sus nietos Magdalena, Josefa, Augusto, Miguel, Dominga y Rosa Giordano.

SECRETARIA PASSEGGI

Se concede la autorización solicitada por la menor Inés Torres para contraer enlace con Nicolás Romero.

—En los autos Angel M. Ciuffo, autorización, se resolvió: No hacer lugar a la autorización solicitada para construir un panteón.

FISCALIA A CARGO DEL Dr. GUINLE

Providencias del día

Haydée Viña, sumaria.
—Geraldo Rebellim, 2a. copia.
—Felipe Palacios, inscripción.
—Isaac Kartun, id.
—Pedro Genovat, id.
—Benigna Reils, id.

FISCALIA A CARGO DEL Dr. DIFIORI

Providencias

Pedro Sánchez, sucesorio.
—Haydée Viaña, sumaria información.
—Oscar O. Von Deriel, rectificación.
—Clementina D. Bonier, sumario.
—Elvira Olmedo de Ríos, posesión.
—José Gantini, defraudación.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION, JUEZ DOCTOR ORTIGOZA — SECRETARIA ORMAECHEA

En el juicio Juan Nanci contra Tomás Parajet sobre cobro de pesos se resolvió: Aprobar la transacción celebrada entre las partes en cuanto por derecho hubiere lugar.

—En el juicio Salomón C. Blanck contra Juan Giancarelli sobre cobro de pesos se resolvió: Tener por desistido al actor en el presente juicio.

—En el juicio Suc. R. I. Cassini contra Ullaca y R. S. de Bazán sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—En el juicio Cooperativa del F. C. S. F. contra Andrés Sunsen sobre cobro de pesos se resolvió: Mandar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

UNIVERSITARIAS

FEDERACION U. DE SANTA FE

Se invita a los miembros de la junta directiva a la reunión que tendrá lugar el jueves 6 del corriente para tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura del acta anterior.
2o. Extensión universitaria.
3o. Intervención a la universidad.
4o. Asuntos varios.

LA MENDICIDAD CALLEJERA

La policía de la Capital Federal, de acuerdo con una circular distribuida en todas las seccionales, se propone seriamente a lo que parece, luchar contra la mendicidad profesional, que ha sido objeto en varias ocasiones de órdenes dictadas por la Jefatura de policía de la gran urbe, sin que hasta el presente se haya logrado suprimir el mal.

A ese respecto las disposiciones policiales se han cumplido siempre apenas en los primeros días de dictadas, pero pasados éstos la mendicidad resurge en los mismos o más marcados caracteres, y la policía olvida bien pronto la orden que cae en desuso hasta que otro jefe de policía la renueva.

La mendicidad callejera continúa mientras tanto siendo una explotación de la generosidad y de los sentimientos humanitarios del público, y por ello, una profesión lucrativa que en ocasiones alcanza una perfecta organización, como se ha descubierto en varios casos en la Capital Federal y en otras ciudades importantes del país.

Es de esperar que la nueva preocupación evidenciada por la policía metropolitana por extirpar la plaga de los mendigos profesionales no sea abandonada hasta conseguir su objeto.

—(o)—

EN LA QUEBRADA DE HUMAHUACA SERA ERIGIDO UN MONUMENTO A LA INDEPENDENCIA

El Ministro de Obras Públicas de la Nación, para satisfacer una solicitud de la Comisión Nacional Pro-monumento a la Independencia en la Quebrada de Humahuaca, designó a varios técnicos para que realizaran un peritaje que evidenció la posibilidad de ejecutar en piedra y en bronce el proyecto "Tupac Amarú" en la suma de ciento cuarenta y cinco mil pesos moneda nacional.

Los técnicos cumplieron su misión, y, enseguida enviaron a la dirección de Arquitectura el resumen de sus observaciones. Esta repartición, por su parte, elevó esos documentos al ministerio respectivo, el cual los aprobó en todas sus partes.

Vamos a tener, pues, otro monumento en el país. Un monumento que simbolizará en su mudez dramática el heroísmo y la abnegación de los que se sacrificaron por la libertad del terruño, pero que nada significará desde el punto de vista objetivo y práctico, para las miserables poblaciones del septentrión argentino que viven su vida penosamente, luchando contra las inclemencias de la naturaleza y reduciéndose a la condición de una fiera arisca, ocasara por el hambre y la impotencia y en cuyo rugido hay más de llanto y de tristeza que de bravía rebelión.

Para los patriotas opulentos de Buenos Aires, el monumento de Humahuaca representará una evocación del pasado; una especie de resurrección vibrante y tangible de las bravuras pretéritas. Pero para los indios haparientos; para esos pobres diablos que hacen sonar sus "ojotas" en la soledad áspera de los cerros, marchando abatidos en pos de la majadita blanca ¿qué puede representar esa columna silenciosa, de piedra y de bronce?

¡Nada! Cuando más, los parias de la montaña sentirán, ante la majestad muda y fría del símbolo la amargura infinita de ser los hijos de un país donde se derrocha millones de pesos en conmemoraciones históricas, mientras la gleba humilde continúa soportando sobre sus hombros el peso de la miseria, de la esclavitud y del infortunio.

—(o)—

EL Dr. SAGARNA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE

Por fin, la mayoría conservadora y antipersonalista del Senado Nacional ha prestado el acuerdo constitucional indispensable para el nombramiento del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna como miembro de la Corte Suprema de la Nación, en reemplazo del extinto doctor Miguel Laurencena. Apresurémonos a dejar constancia de que el doctor Sagarna retuvo la cartera ministerial hasta el instante mismo en que el Senado hizo conocer su pronunciamiento.

Si hasta ayer existía alguna duda acerca de la tendencia retrógrada y el espíritu oligárquico de la mayoría accidental de la Alta Cámara, el acuerdo prestado al ministro Sagarna viene a desvanecerla por completo, ya que la misma propuesta del Ejecutivo, refrendada por el candidato, entrañaba una inmoralidad con muy pocos precedentes en los anales administrativos del país.

Pero hay que reconocer una cosa: El doctor Sagarna, al fenecer el gobierno del presidente Alvear, necesitaba asegurar la retirada, saltando del ministerio a un cargo donde no pudieran afectar su situación los vaivenes de la política, y como bien lo dice el refrán: "para las ocasiones son los amigos", los que el exministro tiene en el Senado se han apresurado a ubicarlo en el más alto tribunal de la Nación.

Esto es todo. En cuanto a que, con su actitud, los amigos del doctor Sagarna han violado preceptos intergiversables de la moral cívica y administrativa, carece en absoluto de importancia.

Lo importante era que el doctor Sagarna no quedara al aire.

DEL MEDIO AMBIENTE

"EL APUNTADOR"

He aquí un sujeto que desde hace algún tiempo se ha incorporado con carácter definitivo a nuestro medio; y decimos definitivo, porque su origen, el cinematógrafo, constituye en el presente una conquista ponderable de arraigo indiscutible.

"El apuntador", ha nacido pues a la luz de la pantalla, como las mariposas, con la sola diferencia, que si bien éstas en su incesante revoloteo por acercarse a la llama se queman las alas y mueren, aquél en cambio, se enerva y adquiere una mayor vitalidad.

El pantalleo clásico con que las inocentes pajaritas de luz pugnan desesperadamente por mantenerse cerca de su dorado sueño, está representado en nuestro sujeto, por el runruneo insinuante, el comentario inoportuno y la explicación extemporánea cuando no desatinada, de los pasajes más salientes de la película.

En su afán de ilustrar e interesar a sus vecinos de butaca, no repara en nada. Se mueve de un lado a otro, gesticula, se agita, comenta a voz en cuello, y a veces hasta palmea nerviosamente al que indiferente o abstraído en el desarrollo de la trama del asunto, no ha advertido su presencia. Los cuadros y situaciones se suceden de la cinta se suceden, y a su vez, "el apuntador", convencido de su papel, merced a la discreción y a la complacencia de "su" auditorio, renueva su locuacidad, esta vez ya más directamente y hasta confiado, al extremo de convertirse en el tutor espiritual de quienes se dejaron ganar por su erudición.

Y es de ver entonces el ascendiente que él cobra! Nada hay que pueda contener el desbordamiento de ese caudal insospechado de buen decir que con tanta insistencia ha venido insinuado momentos antes!

Una anulación completa de valores se adueña del incauto que tuvo la peregrina ocurrencia de atender sus solicitaciones.

Bajo esa impresión de inferioridad, ya no ve, no observa ni aprecia por sí, pues todas esas facultades hace ya buen rato que pasaron a engrosar el acervo del apuntador, el que erigido en director espiritual de su accidental discípulo, impone normas, prodiga alabanzas o anatematiza a "placere"...

Mientras tanto, la cinta ha llegado a su fin, y cuando la colmena que puebla el salón, comienza a insinuar un movimiento de retirada, "el apuntador" a su vez, satisfecho y encantado de su nuevo triunfo, se esfuma como por obra de encantamiento dejando al nuevo neófito aun no del todo repuesto de la marea verbal en que lo envolviera durante toda la sesión...

—(o)—

LA MUJER EN LA VIDA PUBLICA

Que la mujer va ganando posiciones cada día en lo que respecta a su participación en la vida pública de los países, es un hecho de fácil comprobación. Casi no pasa año sin que una nación no otorgue derechos políticos a la mujer y sin que se aumenten las representaciones femeninas en los poderes administrativos del Estado.

La más reciente noticia de un triunfo femenino en la política es la triunfo femenino en la política es la mo presidenta del Comité Ejecutivo Central de la provincia de Kaluga, Rusia, cargo que correspondería en nuestro país aproximadamente al de gobernador de provincia, salvando las diferencias institucionales entre las dos naciones.

La participación de la mujer en el gobierno de los Soviets ha sido activa desde el comienzo y muchas son las mujeres que se han destacado en sus gestiones como funcionarios del Estado.

El caso que señalamos ahora vendría así a ser una elocuente afirmación de la capacidad de la mujer para actuar en la vida pública.

DISTRIBUCION GRATUITA DE SEMILLAS DE GUSANO DE SEDA

En el local de la dirección de Fomento Agrícola Ganadero se halla disponible, para distribuir gratuitamente entre los habitantes de la provincia que quieran dedicarse a la cría del gusano de seda, una cierta cantidad de semillas del indicado gusano.

Los interesados pueden solicitarla personalmente o por carta al director general de Fomento Agrícola Ganadero, calle 25 de Mayo 2120, Santa Fe.

HOY TENDRA UNA ASAMBLEA EL COLEGIO DE ABOGADOS

Hoy a las 18 horas efectuaráse una asamblea general extraordinaria del Colegio de Abogados de Santa Fe, para tratar la siguiente orden del día:

Reglamentación de la forma o modo de resolver las consultas que formule el P. E. para la reorganización de la administración de justicia.

HUBO INTERRUPCION EN LA LUZ

Por un desperfecto ocurrido en la usina municipal, ayer después de las 18 horas sufrió una interrupción el alumbrado particular en una sección importante de la ciudad, desde la calle Rosario al sur, comprendiendo Casa de Gobierno, Contraventores, etcétera.

SERAN TERMINADOS LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DE LA MAESTRANZA MUNICIPAL

Personal técnico y obrero de la oficina de Obras Públicas municipal, continuará hoy los trabajos de construcción de la nueva maestranza, los cuales fueron paralizados hace un tiempo por falta de fondos.

El D. E. ha autorizado para los trabajos que mencionamos la inversión de 31.600 pesos, con lo que se procederá a rellenar terrenos, pavimentos, se construirán galpones para caballerizas y vehículos y se terminará la instalación de maquinarias.

La nueva maestranza se levanta en la esquina de las calles D. Pellegrini y Paraguay, en las inmediaciones del hospital Iturraspe.

CENTENARIO DE LA CELEBRACION DEL CONGRESO NACIONAL

El día 25 del corriente mes se cumplirá el primer centenario de la celebración del congreso nacional, reunido en esta capital para sancionar el estado de paz con el Brasil.

Con el propósito de conmemorar esta grata fecha, la comisión de caballeros integrada por el ingeniero Francisco González Zimmermann, Joaquín Larguía y doctor Clementino Paredes se entrevistó ayer con el gobernador de la provincia, el intendente municipal y el obispo, a fin de llegar a un acuerdo para la preparación del programa de fiestas que con tal motivo habrá de desarrollarse en esta capital.

EL PAGO A LOS MAESTROS DE ROSARIO

La tesorería del Consejo General de Educación girará probablemente mañana a la ciudad de Rosario, el importe para el pago de los sueldos por el mes de agosto a los maestros de la tercera sección.

El importe para pagar esos mismos sueldos al personal administrativo, fué girado ayer.

PARTIO A ROSARIO LA CAÑONERA PARANA

Ayer por la mañana partió de nuestro puerto con rumbo a Rosario, la cañonera "Paraná" que condujo de Buenos Aires los restos de los patricios santafecinos Martínez y Aguirre.

La nave fué despedida por un crecido número de público.

VISITARAN LAS PROVINCIAS DEL NORTE ALUMNOS DEL COLEGIO NACIONAL

Siguiendo una vieja costumbre, los alumnos de quinto año del Colegio Nacional de esta capital se aprestan a realizar por las provincias del norte de la república lo que ellos llaman un viaje de recreo y estudio.

Acompañados del profesor doctor Antonio Juliá Toirá los estudiantes santafecinos tienen proyectado partir el sábado próximo. El viaje se prolongará por espacio de unos 20 días, para lo cual llevan unos buenos pesitos y unas ganas extraordinarias de "conocer mundo".

El tutor Dr. Juliá informará diariamente al colegio sobre la conducta y estado de los estudiantes, trasmitiendo a la vez algunas impresiones.

LAS PROXIMAS EXPOSICIONES DE LA SOCIEDAD RURAL

En la secretaría de la Sociedad Rural de esta capital, continúan recibiéndose diariamente importantes inscripciones para las exposiciones de ganadería e industrias a inaugurarse el día 30 del corriente mes de septiembre.

Como en años anteriores la sección ganadera habrá de resultar un éxito completo, pues ya figuran inscriptas las principales cabañas del norte y oeste de la provincia, entre las cuales se hallan las pertenecientes a los señores Juan y Carlos P. Boero.

Las inscripciones para esta sección serán clausuradas el día 10 del corriente mes.

La sección industrias promete ver se más rica y mejor presentada que otros años.

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

PAGO DE HABERES

En la inspección nacional de escuelas de esta capital han comenzado a abonarse los sueldos y alquileres correspondientes al mes de agosto último.

Estos pagos continuarán hasta el día 20 del corriente, después de cuya fecha las cantidades no cobradas se devolverán al Consejo Nacional de Educación, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias.

LA CRISIS MINISTERIAL

A estar por las últimas informaciones recogidas en la casa de gobierno, se ha dado un nuevo compás de espera a la solución de la que ya podríamos llamar vieja crisis ministerial.

En la casa gris se había actualmente poco y nada del asunto, adjudicándose al gobernador la intención de obtener del ministro [illegible] señor Herrera la cesantía del personal dependiente de Hacienda y Obras Públicas, dejándole así una situación cómoda al futuro titular de la cartera.

FERIADO PARA ESPERANZA

El P. E. firmará hoy un decreto declarando feriado el día 8 del corriente para la ciudad de Esperanza, con motivo de cumplirse en ese día un nuevo aniversario de la fundación de aquella ciudad.

COMISION ADMINISTRADORA DEL EMPRESTITO

El ministro interino de Hacienda, señor Herrera, firmó ayer un decreto por el cual se nombra tenedor de libros del directorio administrativo del empréstito de 1922 a don J. Manuel Fuentes, en reemplazo de don Clemente San Martín, hijo.

¿NUEVO CONFLICTO EN EL PUERTO?

El gerente de la casa Weill Hnos. de esta capital señor Ducarevich, notificó anteayer a los capataces que prestan servicios en la citada compañía, que debían renunciar de la Unión Obrera Local, institución adherida a la Unión Sindical Argentina, so pena de ser expulsados de sus puestos.

Los capataces consideraron que esta medida tendía abiertamente a coartar la libertad de asociación de los trabajadores, y el martes por la tarde provocaron una reunión de la comisión directiva de los estivadores, reuniéndose ellos separadamente, por la noche, para considerar el asunto.

Los obreros estibadores dieron un voto de adhesión a sus compañeros los capataces y resolvieron convocar a una asamblea general para el día de hoy; los capataces designaron a su vez una comisión que debía entrevistarse con el señor Ducarevich, pidiéndole dejase sin efecto su pedido.

La contestación será considerada en la asamblea de hoy, no siendo difícil que si la casa Weill Hnos. se mantiene en su propósito de hacer renunciar a sus capataces del sindicato, tengamos para rato un nuevo conflicto en el puerto.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Doctor Lubary desconocido; Rexidor, sin domicilio; Olga Mendes, hospital Iturraspe; José Lumer, sin domicilio; José Fassen, 25 de Mayo 2373; Jefe distrito militar No. 5.; Cota González, San Martín 661.

LOTERIA DE CORDOBA

Primer premio 9.453.

Los restantes, 17.622, 7.598, 6.096, 23.618, 2.410, 4.462, 5.213, 12.695, 4.605, 4.612, 10.431, 13.935, 12.223, 16.882, 17.018, 21.189, 22.094, 24.078.

LA ARGENTINA Y LA LIGA DE LAS NACIONES

La república Argentina no se ha incorporado oficialmente a la Liga de las Naciones, pero abona religiosamente las fuertes cuotas correspondientes a los países que forman parte de ese organismo. Es decir, que el nuestro, careciendo de los derechos acordados a los miembros activos, tiene que cargar con todas sus obligaciones, lo cual no representa, precisamente, un principio de equidad.

La Argentina tiene — y, por cierto, con justos títulos — fama de espléndida y dadivosa, toda vez que no se trate de los apuros caseros. Pero en este caso, esa esplendidez no tiene justificación posible, ya que nos lleva a pagar los platos que otros han roto.

Una de dos: O la república Argentina se incorpora, lisa y llanamente, a la Liga de las Naciones, y así regulariza los desembolsos que viene haciendo en concepto de contribución a la existencia de aquélla, o se guarda tranquilamente su dinero para destinarlo a menesteres más urgentes y de más positiva utilidad.

De otra manera, vamos a seguir desempeñando el papel del pedante que por pura cursilería exhibicionista, abona en las confiterías la consumación que él no ha hecho...

CIRCULARES A LOS MAESTROS

La inspección general del Consejo de Educación, ha enviado ayer a los maestros de toda la provincia la siguiente circular:

"Por estar determinado en disposiciones vigentes, como "Día del maestro", el 11 del actual, el señor director dispondrá que el día 10 se desarrollen, en cada grado, clases alusivas a la vida y obra de don Domingo Faustino Sarmiento, sin perjuicio de el acto que como homenaje más amplio al ilustre educador pueda usted haber proyectado."

A los maestros de las escuelas de esta capital únicamente, se envió la siguiente circular:

"Tengo el agrado de manifestar a Vd. y por su digno intermedio al personal docente de esa escuela que, con motivo del "día del maestro", el 11 del actual desarrollaré una conferencia a las 10 horas en el salón de actos de la escuela Sarmiento, sobre el siguiente tema: "El maestro y la nueva conciencia pedagógica".

En esta oportunidad que, por primera vez, voy a dirigirme personalmente a los miembros del magisterio, me sería grato contar con la mayor asistencia del personal de su establecimiento."

Es necesario ampliar la capacidad del puerto de ultramar de Santa Fe

NO DEBE HABER VACILACIONES EN CUANTO A LA CONVENIENCIA DE LOS PROYECTOS YA FORMULADOS. LA UBICACION DE ROLLIZOS

Las Remociones en la Policía

Una de las funciones más visibles del gobierno actual, quizá la única función mensurable hasta ahora — y ya con varios meses — consiste a todas luces en expulsar empleados y nombrar otros nuevos para ocupar los puestos vacantes.

No puede decirse que la acción del gobierno en este particular obedezca a razones de orden político, pues no son los antecedentes partidarios los que orienten la remoción o los nuevos nombramientos. Tampoco pueden éstos atribuirse a un propósito serio de sanear o siquiera mejorar en algo la administración de los intereses públicos, ya que no se tienen en cuenta en las provisiones de los puestos la capacidad demostrada o el antecedente de honestidad requeridos para ocupar con la necesaria probidad un cargo administrativo.

Quien quisiera censurar al gobierno fundado en estas observaciones podría quizá incurrir en una injusticia, no porque ellas no sean exactas sino porque puede ser muy grande el fin oculto, que la capacidad limitada de los que vivimos al margen de las actividades gubernativas no alcanzamos a vislumbrar.

Ayer por ejemplo se produjeron nuevas y numerosas remociones en la policía. Empleados viejos y de competencia aparentemente probada han sido sustituídos por otros que aparecen como desconocidos, al menos en trabajos que tengan inmediata conexión con las nuevas funciones que se les encomiendan. No quiere ello decir que no puedan resultar éstos, excelentes empleados con el tiempo, pero siempre quedará en la opinión la duda respecto al acierto del gobierno en tales cesantías y nombramientos.

Si el ejecutivo consagrara la suerte en otro problema de los tantos que esperan la gestión gubernativa, posiblemente lograra borrar la mala impresión que está causando y hasta podría obtener prestigio y consideración en la opinión pública.

Hace algunos días tuvimos oportunidad de hablar de la conveniencia de pensar seriamente, y no con mero empeño proyectista, en la urgencia de proceder a ampliar la capacidad del puerto de Santa Fe, cuyo porvenir podría peligrar si de improviso se llegara al límite de sus condiciones ya conocidas.

La riqueza de una gran parte de la provincia y el futuro inconmensurable de una vastísima zona, dependen de la vida del puerto de Santa Fe. Estación que controla con su movimiento diario la ... de todas las corrientes pro... ven nuestras ... energía, el pu... de imán la ... hombres cap... der y actua... fensa.

La capac...

Durante ... por fortuna, ... lizar una intensa ... ganda para hacer ... extranjero y para ... diques se vieran colmados ... en cuyos topes flamearan la... ras de distantes países amigos.

El puerto colaboró en el progreso de la provincia y el progreso del estado hizo bien pronto suyo el progreso del puerto. Pero mientras todo crecía en torno, siguiendo el ritmo normal de un progreso que habría de llevarnos a altos destinos, nuestra estación marítima no experimentaba las transformaciones que lógicamente deben preocupar hoy, y ya sin perspectivas de dilación, a los poderes públicos.

La capacidad del puerto se halla limitada ya a causa del abundante movimiento de buques de categorías distintas. El trabajo asume extraordinarias proporciones y ello se debe, justo es decirlo, a administraciones tan correctas como la que estuviera a cargo del Ingeniero Mantaras.

Las ampliaciones proyectadas—

Uno de los problemas a estudio, lo motiva la ubicación de rollizos. El quebracho, que como se sabe ocupa ahora amplias extensiones de terreno a los costados de los diques, debe ser trasladado a otro punto. Constituye para diversas maniobras, un serio obstáculo y su alejamiento de allí, no solamente proporcionaría mayor espacio, indispensable ya, sino que además permitirá algunas reformas beneficiosas en la distribución de algunos otros servicios.

Un proyecto absurdo—

Más que inconveniente, es simplemente absurdo el proyecto enunciado, según llegara a nuestro conocimiento, de enviar el quebracho a Colastiné. Existen otros medios de subsanar ese inconveniente, sin necesidad de adoptar una medida que provocaría comentarios desfavorables por los graves trastornos que ocasionaría no sólo a los interesados, sino también al puerto.

Es preciso, como ya dijéramos, que no intervenga en esto una simple fiebre proyectista, sino que por el contrario, se proceda consultando el futuro.

CONSECUENCIAS DE UN ERROR QUE PUDO SER EVITADO

El proyecto conveniente—

El proyecto más conveniente es sin duda el que ilustra el grabado. La ubicación de los rollizos debe ser próxima e inmediata al mismo puerto, tener comunicación rápida con él y distancia limitada. El lugar más conveniente, en estas condiciones sería el siguiente:

Una línea, ahora imaginaria, puede señalar la distancia entre el muro de hormigón armado hacia la gran ataguía construída en el camino a Rincón, línea que ofrece un frente de 1.500 metros. De este frente, hecho el proyectado relleno de la zona comprendida, se podría destinar una parte al cabotaje menor y al atraque de las balsas que según anuncio del M. O. P., deberán iniciar en breve plazo el servicio de comunicaciones entre Santa Fe y Paraná. Se ahorraría, colocando allí ese atraque, una apreciable distancia, pues el proyecto lleva involucrada la profundización del brazo adjunto.

Quedaría en esta forma descongestionado el puerto no sólo del quebracho sino también del cabotaje menor. El material para relleno de la zona elegida, que alcanzaría a unos 2.800.000 metros cúbicos, se podría obtener al efectuarse la misma profundización necesaria.

No tendría este proyecto que tropezar con el inconveniente con que tropezaría si el quebracho fuera llevado a Colastiné, donde además de otras dificultades, es poco menos que imposible el acceso de los buques de ultramar a causa del bajo nivel.

Otras ampliaciones—

Actualmente se trabaja en otra ampliación, en cuyos comienzos se ha incurrido en un grave error. Nos referimos a la de la zona de maniobras, que da comienzo a una prolongación del canal de derivación.

Como indican la flecha y el número 2 (puesto al fin de la línea que marca el proyecto), este futuro muelle tendría una longitud de 1.100 metros, además de haber provocado una ampliación sumamente útil.

Política necesaria—

Es necesaria en cuanto al puerto, una política de largas miras. Debe trabajarse con previsión atendiendo al porvenir. El puerto puede ser dentro de algunos años un ... vínculo de trabajo, de comercio y de progreso entre nuestra provincia y los grandes puertos extranjeros. Cultivar desde ya su futuro, es hacer obra grande.

Partiendo según indica el grabado desde el muelle de cabotaje existente, se prolonga la línea de los nuevos muelles (460 metros en construcción), cortando una parte de la isla Clucellas, para evitar una curva que no tendría explicación. Esta curva en la primitiva obra no había sido evitada: la consecuencia del error no es funesta, pues aun podrá repararse, pero siempre significará una inversión de dinero innecesaria.

Hay, en momentos en que se habla de la necesidad de ampliaciones, es indispensable que la eficacia y el acierto de cada iniciativa sean bien pesados. Las dos ampliaciones de que ilustra el grabado, puede orientar suficientemente a los encargados de dar forma al ensanche portuario.



Una vista de las dos zonas alcanzadas por los proyectos de ampliación del puerto. 1) La ampliación en construcción. Fué proyectada en línea curva y corregida más tarde, con evidente perjuicio para el fisco. 2) Terminación de la línea de un muelle futuro de 1.100 metros de longitud. 3) Lugar a rellenar y donde podría hacerse el depósito de rollizos, dando valor al puente colgante que comunica con la ataguía y fomentando la instalación de un pequeño dique para cabotaje menor

... del Gold Club, ... del Sportivo Martín de ... Progreso. El ... brado ... parte de ambos bandos ... final fué de dos goals ... bando, el primer ... les lo fué ... el segundo ...

...RIO DE INSTRUCCION PUBLICA

NOMBRAMIENTOS

... Departamento del ... Lassaga, en ... R. Dol...

LAS CENIZAS DEL DOCTOR ECHAVARRIA TAMBIEN FUERON REPATRIADAS

Biografía del ilustre patricio santafecino

Al mismo tiempo que los restos del general Martínez y del coronel Aguirre fueron trasladados a esta capital, lugar de nacimiento de estos héroes de la independencia, también se repatriaron las cenizas de otro patricio santafecino, el doctor Vicente A. de Echevarría.



DOCTOR VICENTE A. DE ECHAVARRIA

La urna conteniendo sus restos quedó en la ciudad de Rosario.

Damos a continuación los datos biográficos del Dr. Echevarría:

Dr. José Vicente Anastasio de Echevarría

I

La hora de la justicia póstuma llega. Preparémonos, el corazón rebosante de patriotismo, a ofrendarle nuestras palmas.

Nuestros héroes reaparecen, magníficos, enseñando al mundo su obra redentora, la grandeza de sus almas.

Y estaban olvidados... pero, no importa, la hora de la justicia póstuma ha llegado.

Estamos, pues, en presencia del doctor Vicente Anastasio de Echevarría.

Veamos quién fué y lo que hizo.

II

Vicente Anastasio de Echevarría nació en el Rosario, el 22 de enero de 17...

Dotado de una clara inteligencia, Echevarría la aprovechó debidamente graduándose, muy joven aún, en la Universidad de Buenos Aires, de Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.

Al tener noticias el Virrey Liniers de los talentos de Echevarría, le ofreció el cargo de asesor privado, que aceptó y desempeñó con admirable acierto y competencia.

La idea emancipadora se había infiltrado en tal forma en el alma nacional, que los esfuerzos de los argentinos tendían a aunar voluntades para el gran movimiento libertario, que todos anhelaban.

Fué así que Echevarría trabajó en el ánimo de su amigo el ilustre general Belgrano, para que convenciera al Virrey que debía desconocer la legitimidad del nombramiento de Cisneros para ocupar el cargo que Liniers desempeñaba.

Liniers no se dejó convencer, y Cisneros ocupó su puesto.

En estas circunstancias estalló la Revolución de Mayo, sacudimiento heroico que encerraba virtualmente el concepto de la independencia americana.

El doctor Echevarría fué de los primeros en concurrir, exaltada su alma por anhelos patrióticos, a las sesiones memorables de los Cabildos Abiertos de Buenos Aires, bregando calurosamente por la caducidad del poder español.

Una vez conseguido su objeto, dueños los patriotas del gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, el doctor Echevarría unido al general Belgrano, marchó a la Asunción con el propósito de buscar la cooperación del pueblo paraguayo en favor de los ideales que sustentaba la Junta de Mayo.

La labor realizada por esta misión diplomática fué improba, pues sus encargados tenían que habérselas con un hombre de regia envergadura intelectual, constitucionalista agudo y que auscultaba el porvenir de la América con una visión profética, el doctor José Gaspar Rodríguez de Francia.

Después de las conferencias preliminares, los comisionados de la Junta firmaron, en 1811, un tratado

(Pasa a la pág. 5)

BOLSA DE COMERCIO DE SANTA FE

La Institución ha dirigido a los legisladores la siguiente circular:

Señor Diputado Nacional:

Buenos Aires — De mi mayor consideración:

Una de las preocupaciones de esta Cámara Sindical que tengo el honor de presidir, ya que representa los vastos intereses del comercio y de la industria de una zona extensa y de exuberante producción, es la de obtener que el puerto de Santa Fe sea utilizado por los armadores con la seguridad plena de la inexistencia de peligros e inconvenientes. A este fin, en oportunidades diversas, he sugerido a los poderes públicos, la necesidad de encarar el problema de la mayor profundización del Paraná Inferior, así como la de los canales de acceso al mismo puerto.

El informe producido últimamente por la repartición respectiva del Ministerio de Obras Públicas de la nación, favorable a la limitación a 23 pies del calado de los buques, en tanto no se disponga de nuevos elementos de trabajo, originó cierta alarma en el comercio del litoral, pues de establecerla, la perjudicaría grandemente. Nuevas exigencias de la navegación aconsejarían no pensar sino en canales de 21 pies arriba, y para mantenerlos a esta profundidad deberían ser aumentados los recursos.

Es por ello que esta presidencia, sabiéndolo interesado en el progreso y bienestar general de la provincia, a la que tan dignamente representa, que se permite encarecerle su intervención ante el señor ministro de Obras Públicas para que consienta mantener las condiciones actuales de navegación y encare de una vez el problema de la mayor profundización del Paraná Inferior, acordando los recursos que para ello sean indispensables.

No dudando de su empeñosa gestión en ese sentido y poniendo a su disposición los datos que posee esta institución sobre el particular, me es grato saludar a usted con mi más alta y distinguida consideración. — Julio J. Gras, presidente. — Juan J. Lazcano, secretario.

36 EMPLEADOS POLICIALES FUERON SEPARADOS AYER DE SUS PUESTOS

En algunas oficinas han sido reemplazados todos

UNA NOMINA MUY IMPORTANTE

El P. E. de la provincia, por decreto dado a conocer ayer por intermedio del Ministerio de Gobierno, ha renovado gran parte del personal de la Jefatura de Policía de esta capital.

Los nombrados y destituídos son los siguientes:

Agente de investigaciones de primera clase a don Nemesio Escobar, en lugar de don Carlos L. Botta.

Oficial inspector de la división de investigaciones a don Ernesto Zanelli, en reemplazo de don Umberto Celeri.

Oficial inspector de comisarías seccionales, a don Marcelino Ruiz, en lugar de don Zacarías Garcez.

Auxiliar de primera a don Víctor Lapissone, en reemplazo de don Angel Risaldi.

Agente de investigaciones de primera clase a don Gustavo Reyt, en lugar de don Juan J. Llanos.

Agente de investigaciones de 1a. clase a don José A. Mendecino, en lugar de don Dionisio Morales.

Auxiliar de 1a. de la guardia de seguridad de caballería a don Juan A. Gimelli, en reemplazo de don Ernesto Galiano.

Suboficial inspector de distrito a don Zacarías Ochoa, en lugar de don M. Romero Ponce.

Agente de 1a. clase de investigaciones a don Santiago Rodríguez en reemplazo de don Federico Bravo.

Agente de 2a. clase de investigaciones a don Jesús González en reemplazo de don Diego Arteaga.

Agente de 1a. clase de investigaciones a don Enrique A. Perichón, en lugar de don Alberto Alvarez Mánteras.

Oficial inspector de investigaciones a don Mariano Oroño, en lugar de don Enrique Miselli.

Oficial inspector de comisarías seccionales a don José Morales en lugar de don Marino Rizzieri.

Oficial de primera de guías y certificados a don Juan D. González Montaner en reemplazo de don Máximo Ramos.

Escribiente de comisarías seccionales, al señor Alejandro Elías en lugar de don Domingo Mendoza.

Agente de investigaciones de segunda clase, al señor Juan Di Teodoro, en lugar de Juan J. González.

Agente de investigaciones de segunda clase, a don Juan Villarruel en reemplazo de don Augusto Vergnolles.

Agente de investigaciones de segunda clase a don Francisco Della, en lugar de don Benedicto Franco.

Suboficial inspector de comisarías de distrito al señor Juan Luis Cabral, en reemplazo de don Isidro Paz.

Auxiliar de segunda de contaduría y tesorería al señor Arturo Velázquez Ojeda, en reemplazo de don Alberto G. Posentini.

Oficial inspector de comisarías seccionales al señor Julio César Mognolini, en lugar de don Desiderio Gutiérrez.

Escribiente de guías y certificados al señor Eugenio Ferro, en lugar de Ciriaco Gaitán.

Agente de segunda clase de investigaciones al señor Abel Ramos, en lugar de Octavio Villarruel.

Suboficial inspector de comisarías de distritos, al señor Francisco Valdivia, en lugar de don Adalberto Gustavo Haggeman.

Oficial inspector de la guardia del departamento a don José G. Parma, en lugar de don Severo Fontaine.

Agente de segunda clase de investigaciones por encontrarse vacante el cargo a don Ernesto Mosculo.

Escribiente de estadística y archivo, el señor Ramón Espino, en reemplazo de don Adolfo Travaglini.

Escribiente de comisarías seccionales, a don Alejandro Gauthier, en lugar de don Bernardino Montero.

Agente de 1a. de investigaciones al señor Luis Delmastro, en reemplazo de don Eliseo M. Córdoba.

Oficial inspector de investigaciones, a don Arsenio Medera, en lugar de don Marcos Galván.

Escribiente de comisarías seccionales a don Emilio Vodiono, en reemplazo de don Aníbal González.

Escribiente de investigaciones, a don Leónidas Fontanillas, en lugar de don Julio Isasurrulea.

Agente de segunda clase de investigaciones a don Mario Sanviaggio, en lugar de don José Canosa.

Auxiliar de segunda de contaduría y tesorería, a don Martiniano Barraza, en reemplazo de don Rodolfo Palacios.

Agente de segunda clase de investigaciones, a don Agustín Rinaldo, en lugar de don Jacinto Michieri.

Escribiente de investigaciones a don Alberto Pizarro, en reemplazo de don José R. Castañeda y agente de 2a. clase de investigaciones a don Eduardo Velázquez, en lugar de don Isaac Geisson.

LA MUNICIPALIDAD HA PEDIDO A LA DIRECCCION DEL FERROCARRIL SANTA FE EL TRASLADO DE SU PLAYA DE MANIOBRAS Y LA APERTURA DE DIVERSAS CALLES

Y HA SOLICITADO A LA DIRECCION GENERAL DE FERRACARRILES QUE HAGA CUMPLIR LO COMUNICADO A LA EMPRESA DEL F. C. S. F.

El Intendente Municipal de la Capital, se ha dirigido ayer por nota a la Dirección del Ferrocarril Santa Fe, pidiendo el traslado de la Playa de Maniobras de Santa Fe - Cambios, apertura de las calles Junín, Suipacha, Crespo y Vera, construcción de paso a nivel en San Jerónimo y Mariano Comas y retiro del Cerco del paso a nivel del Boulevard Pellegrini entre 25 de Mayo y Rivadavia, hasta la línea de edificación.

Otra nota ha sido dirigida a la Dirección General de Ferrocarriles, solicitando se haga cumplir los pedidos a la Dirección del Ferrocarril Santa Fe.

DIRECCION GENERAL DE FOMENTO AGRICOLA GANADERO

SEMILLA DE GUSANO DE SEDA

La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero tiene disponible, para distribuir gratuitamente entre los habitantes de la Provincia que quieran dedicarse a la cría del gusano de seda, una cierta cantidad de semillas del indicado gusano.

Los interesados pueden solicitarla personalmente o por escrito, al Director General de Fomento Agrícola Ganadero, calle 25 de Mayo 2159, Santa Fe.

Viene de la pág. 3)

de paz por el que se reconocía la independencia absoluta del Paraguay.

En este tratado se habló por primera vez del gobierno federativo.

Como se ve, fué un triunfo democrático; pero... perdimos la Provincia del Paraguay.

III

Más tarde el pueblo de Buenos Aires eligió al doctor Echevarría, diputado ante la Junta de Representantes, cuya acción eficiente en favor de los intereses generales de la Provincia, le valió el aplauso unánime de ese mismo pueblo.

Posteriormente recibió el encargo de otras provincias de representarlas en los Congresos que sucesivamente se reunieron.

IV

En el año 1820, que se destaca en los anales de nuestra historia por la acción decidida y pujante de los caudillos del Litoral, el Cabildo de Buenos Aires invistió al Dr. Echevarría, conjuntamente con otros patriotas, con los poderes y facultades necesarios para ajustar un tratado de paz con los generales López y Ramírez.

El doctor Echevarría puso todo su empeño e inteligencia al servicio del noble anhelo de los pueblos del Plata, de cuyos resultados auspiciosos habla con sobrada elocuencia el tratado del Pilar que puso fin a la sangrienta contienda de los pueblos hermanos.

V

Retirado momentáneamente de las actividades políticas, el doctor Echevarría ocupó una cátedra en la Universidad de Buenos Aires.

Fué profesor fecundo, y poseía la habilidad de inculcar a sus discípulos el bagaje de conocimientos jurídicos que había acumulado en sus estudios metódicos y pacientes, que lo destacaron entre la pléyade de juristas de su época.

VI

El 27 de junio de 1817, un buque surto en el puerto de Buenos Aires, enarbola bandera de guerra y, al grito de ¡Viva la Patria! se lanza heroicamente a una cruzada llena de peligros: era "La Argentina", armada por el patriota santafecino, doctor Vicente Anastasio de Echevarría.

Era "La Argentina", comandada por el bizarro capitán Hipólito Bouchardo, que paseó triunfalmente el pabellón azul y blanco por los mares de la India y el Pacífico, la Polinesia, la Malasia y las costas de California y Centro América; "La Argentina", que retornó a la Patria, después de dos años de crucero, que llamó la atención de todas las naciones de ambos continentes, por la bravura y abnegación de los expedicionarios que desplegaron el lábaro de la redención en todos los ámbitos del mundo, haciendo conocer a nuestra libre Nación, que hoy cobija a todos los hombres de buena voluntad que quieren habitarla.

VII

Este fué el doctor Vicente Anastasio de Echevarría.

Esta es, a grandes pinceladas, su obra meritísima.

(o)

LA TEMPERATURA DE AYER

El termómetro del colegio de la Inmaculada Concepción registró ayer las siguientes temperaturas:

Mínima, 10.4; máxima a la sombra, 17; al sol, 20.6; presión barométrica, 65 grados.

RESULTADO DE UNA RIFA

Se avisa a los poseedores de números de la rifa organizada por la comisión pro viaje de estudio al norte argentino, 5o. año del Colegio Nacional, que han resultado premiados los números 7956, 3937, 5475, 2988 y el 6152.

Al mismo tiempo se pone en conocimiento que los premios deben ser retirados antes del 30 del corriente, en la casa Berruezo y Cía., calle San Martín esquina Primera Junta; vencida dicha fecha se perderá todo derecho a los mismos.

MINISTERIO DE HACIENDA

NOMBRAMIENTOS

En la contaduría general de la provincia: subtenedor de libros, en lugar de don Luis Piña, al señor Santiago J. Beltramini.

Oficial 1o. sección contabilidad, en lugar de don Arturo Pereyra, al señor Luis Piña.

Auxiliar de 1a., sección ajuste, en lugar de don Ricardo Tinozzi, al señor Arturo Pereyra.

Auxiliar de 2a., sección contabilidad, en reemplazo de don Ricardo Gay al señor Ricardo Tinozzi y auxiliar de 3a. en substitución de don Angel Sánchez, al señor Ricardo Gay.

En la dirección de rentas:

Subinspector de consumos, en reemplazo de don J. Ferreyra Lozano, al señor José A. Celso, y oficial 2o., sección contribución directa, en lugar de Celso, al señor Juan Priano.

Corrector de la Imprenta de la Provincia, en lugar de don Juan Priano, al señor J. Ferreyra Lozano.

Auxiliar de 3a. de la contaduría general, en lugar de don Oscar Lassaga que pasa a otro puesto, al señor Carlos R. Doldán.

—Rectifícase el decreto de fecha 31 de agosto ppdo., por el que se nombraba al señor Domingo Barone, jefe de la comisión de estudios para los caminos a pavimentarse, estableciéndose que el puesto para el cual ha sido designado es el de ayudante dibujante de dicha comisión.

POR LA MUNICIPALIDAD

Intendencia—

El intendente municipal doctor Costa conferenció en su despacho con numerosas personas, firmando luego algunos expedientes y decretos de nombramientos.

Pago de una deuda—

A la casa Krupp de Buenos Aires se giró la suma de 41.615 pesos en efectivo y 64.650 en pagarés, por la adquisición de varias regadoras y barredoras automóviles.

Inspección general—

Para el consumo de la población fueron faneados en el día de ayer 121 vacunos, 13 terneros, 15 lanares y 11 porcinos.

Por haberse encontrado en mal estado se decomisaron en el mercado Central 160 kilos de carne de vacuno, 100 de fruta, 200 de verdura y 3 docenas y media de huevos.

En el mercado Norte, 10 kilos de carne de vacuno, 60 de fruta, 50 de verdura y 1 docena de huevos.

En el mercado Sur, 13 kilos de carne de vacuno, 11 kilos de fruta y 20 de verdura.

Otras resoluciones—

Aplicóse una multa de veinte pesos al señor Victoriano Cardozo, por usar una balanza de plato con un contrapeso de 10 gramos y una pesa de 1⁄5 kilo faltándole 5 gramos, las que le fueron decomisadas. Esta infracción está comprendida en la ley nacional de fecha 13 de julio de 1877.

Se diligenciaron 38 expedientes por diferentes conceptos.

Fueron conducidos a los corrales de la maestranza municipal, 2 animales yeguarizos por ambular en la vía pública.

VICE-CONSULADO DE ITALIA

PERSONAS BUSCADAS

En el Vice-Consulado de Italia, calle Rioja 2877, se piden noticias de las siguientes personas:

Abrate Giuseppe fu Gionanni Antonio; Bellardita Pietro; Briguano Giuseppe fu Felice; Bellus Giovanni di Francesco; Briganti Vicenzo da Sortino, Bacich Giovanni; Borsotto Felice; Colussi Antonio fu Pietro; Colussi Alessandro di Antonio; Colussi Alessandro di Antonio; Calandra Giocchino; Cassan Giovanni; Calleri Luigi di Matteo; Dormini Vittoria, Falchi Francesco fu Vincenzo; Ferruccio Giuseppe; Faccini Giovanni fu Raimondo; Grassotti Ferdinando fu Luigi; Lencioni Gilberto da Camalore; Maone Pasquale; Moncalieri Giovanni di Domenico; Mastrocola Giuseppe fu Teofilo; Rebuffoni Giovanni María; Sacchi Alterino fu Luigi.

LOS FIGAROS SE QUEJAN

El simpático gremio del jabón, la brocha y la navaja, en cuyas manos más de un descendiente del mono, según Darwin, se transforma en un Adonis esbelto y atrayente, se quejan del excesivo trabajo a que les someten sus patrones, contraviniendo la ley relativa a la jornada de 8 horas.

Al decir de nuestros visitantes, que con tal motivo se nos apersonaran, las más de las veces trabajan diez y hasta doce horas, especialmente los días sábados en que la afluencia de clientes se hace numerosísima.

Agregan, asimismo, que esta imposición por parte de los dueños de peluquerías contrasta singularmente con el cartelito indicador que distribuído en todos los salones del ramo, establecen el límite máximo de trabajo que deben cumplir.

En presencia de esta nueva denuncia, convendría que la Dirección del Trabajo tomara cartas en el asunto, a fin de establecer la veracidad de la misma, y en su caso, imponer a los patrones de dichos establecimientos, las sanciones penales que la ley respectiva establece.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

NOMBRAMIENTOS

Nómbrase auxiliar de la dirección de Estadística y Departamento del Trabajo, al señor Oscar Lassaga, en reemplazo del señor Carlos R. Doldán, que pasa a otro puesto.

Nómbrase con anterioridad al 1o. del actual, aprendices mecánicos del departamento de Vialidad, a los señores José Romero y Avelino González.

MOVIMIENTO GREMIAL

UNION OBRERA LOCAL

La entidad obrera del epígrafe ha producido el siguiente comunicado oficial:

Abusos cometidos con los obreros que trabajan en las O. S. de la N.

Un grupo de trabajadores de las O. S. se apersonó a esta secretaría para denunciarnos el proceder abusivo del ingeniero. A raíz que el día 30 de agosto algunos obreros no se presentaron al trabajo, éstos fueron despedidos sin más trámites.

Entre otras cosas se nos manifestó que a los que ganaban $ 4.50 por día les rebajó 0.50, que las horas extras no se abonan de acuerdo a la ley provincial, que a los que no trabajaron el día 30 les descontó dos jornales, y nosotros preguntamos: ¿quién disfrutará de esos jornales descontados? A varios obreros efectivos los ha puesto por día como una medida de represalia contra los mismos. El trato que tiene el ingeniero con los obreros es muy despótico.

Creemos que el señor director de las O. S. no pondrá el V. B. a los procedimientos completamente arbitrarios del señor ingeniero y es de esperar que se tome las medidas pertinentes.

TRASLADO DE NUESTROS PRESOS A CONTRAVENTORES

Se comunica a los camaradas que los compañeros Fleitas, Romero, Grandolio, Benítez e Infran han sido trasladados a contraventores, después de las activas gestiones de nuestro letrado, doctor Ovidio Molina.

SINDICATO DE ESTIBADORES

Para hoy jueves a las 17 horas ha sido convocado el gremio para oír el informe de la comisión que se ha entrevistado con el gerente de la casa Wellis Hnos. sobre el conflicto que esta casa pretende provocar al exigir a los capataces, que renuncien a su respectivo sindicato.

CONFERENCIA PUBLICA

El comité local realizará una conferencia de carácter sindical el próximo domingo en la vecina localidad a los efectos de organizar a los estibadores y conductores de carros y camiones.

(o)

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios — Nicolás Romero, con Ines Torres, arg.

Nacimientos — Mercedes Rosa, hija de Eusebio Suárez y de Emilia Bachi.

Rosario Modesto, hijo de Vicente Arzadon y de Regina Morales.

Nelly Magdalena de los Angeles, hija de Eduardo L. Marín y de Angela Mieres.

Sabino, hijo de Angel Dilucca y de Isabel Borduy.

Concepción Aurora, hija de Rosario Valvo y de Juana Azzaro.

Defunciones — Verónica Borda, argentina, 30 años.

Segunda sección

Nacimientos — Raúl Bernardo, hijo de Manuel Hernández y de Secundina Arándes.

Olga Emilia, hija de Ernesto Sommer y de Lorenza Jourdán.

Constancia, hija de Bartolomé Miño y de Natividad Sosa.

Blanca Elena, hija de Antonio Suárez y de Carmen Cejas.

Rodolfo Ramón, hijo de Marcial Pinero y de Angela Arnardo.

Elena Raquel, hija de Enrique Alberto Meyer y de Estela Peón.

Manuel, hijo de Manuel Escudero y de María Fernández.

José María, hijo de Romelio Gaitán y de Berta Salazar.

Rosa Guadalupe, hija de José L. Escher y de Catalina F. Walker.

DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE PROVIDENCIA

Velada literaria musical. —

Brillantes proporciones de lucimiento alcanzó la velada literaria y baile, llevada a cabo en el espacioso salón del señor Bartolomé R. Demonte, el día 1 del corriente como lo anunciáramos en nuestros números anteriores a beneficio del Sportivo Foot-Ball Club, formada por un grupo de aficionados de ésta, que desempeñaron con sumo éxito todos los números del programa, siendo sumamente aplaudidos por parte de la muy numerosa concurrencia que asistía a este festival danzante. Después de terminado este acto filodramático llevóse a cabo un baile, en el cual se danzó hasta las primeras horas de la madrugada del día siguiente domingo, retirándose la concurrencia sumamente agradecida.

Foot-ball. —

El pasado domingo tuvo lugar en ésta un match de foot-ball en el field que posee Sportivo Foot Ball Club, entre las segundas divisiones del Sportivo de ésta, con la del San Martín de la vecina localidad de Progreso. El encuentro fué equilibrado notándose jugadas bonitas de parte de ambos bandos, el resultado final fué de dos goales a uno por bando, el primer goal de los locales lo fué adjudicado por Ghione, y el segundo por Monalno, el cuadro local estaba formado así:

Passet; Barlassina; Gadino; Perret, Mariani, Chiavassa, Rivatinsky, N. Mariani, Ghioni, Bonesa, Mondino.

El referée David Vinicur, actuó bien siendo muy aplaudido.

Baile. —

El domingo 2 del corriente se realizó un baile en el salón San Martín, propiedad del señor Juan Horcade, notándose la concurrencia de la casi totalidad de las niñas de la localidad. En esta reunión notamos la presencia de las familias de Galoppe, Valud, Pozzo, Rivas, Barzagil, Horcade, Vinovo, Risold, Demonte, Chiaraviglio, y otras tantas que lamentamos no recordar en este instante. Jóvenes notamos a Julio Barlassina, Julio González, Abraham Caneva, Luis y José Barzagil, Gregorio Demonte, Carlos Chialvo, Severino González, Angel Bonesa, Domingo Farías, Tomás Claus, y otros que escapan a nuestra memoria. El acto fué amenizado por la orquesta típica que dirige el señor Ravassio de la vecina localidad de Sarmiento, llenando su cometido a entera satisfacción de la numerosa concurrencia, transcurriendo todo en el mayor marco de alegría y regocijo.

Lluvias. —

En la noche del día 2 del corriente y parte del día 3, llovió por espacio de varias horas, beneficiando grandemente los campos de pastoreo y los destinados a las sementeras.

Viajeros. —

De Esperanza, los jóvenes Juan Brouer, Italo Lamagni, y Eduardo Donnet.

(o)

DE VILLA SARALEGUI

Juan Ardisana: Su fallecimiento.—

Tras una cruenta enfermedad que le tenía postrado, dejó de existir el día 2 del corriente a la avanzada edad de 69 años, el señor Juan Ardisana, caracterizado vecino de esta localidad.

La noticia de su deceso ha provocado general sentimiento de pesar entre sus numerosas relaciones, que le profesaban afectuosas estimaciones por sus múltiples prendas morales.

Desde el primer momento de conocerse la infausta nueva se testimoniaron ante los deudos las más sentidas manifestaciones de condolencias.

A pesar de los malos caminos y tiempo reinante, sus restos fueron trasportados a la vecina localidad de San Justo, donde fué oficiada una misa de cuerpo presente, dándosele sepultura en el cementerio local.

DE NUEVO TORINO

Homenaje.—

Entre un núcleo de niñas de esta localidad, surgió la idea de rendir un homenaje a la memoria de la finada Dominga Brussini, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su muerte. La iniciativa se ha visto coronada por feliz éxito, habiendo sido numerosas las personas que prometieron su adhesión al acto, que consistirá en la colocación de una placa de bronce en la tumba en donde se guardan sus restos. En esa oportunidad se verán renovar los sentimientos de pesar que entre sus numerosas amistades causó su prematura muerte.

Fiestas populares. —

Prosiguen con mucho entusiasmo los preparativos para celebrar los días que anualmente se dedican para las festividades populares de la colonia. La comisión nombrada al efecto trabaja con ahinco a fin de llenar su cometido, presidiéndola el señor José Cavallero. Al señor Héctor Cabrera se le ha encomendado la organización de los juegos populares, designación acertada, pues bien es sabido su conocimiento en la materia.

DE CORONDA

Fallecimiento. —

El 30 de Agosto falleció el señor José Laurtolfi después de soportar las alternativas de una cruel enfermedad para la cual fué impotente la ciencia.

Por sus dotes caballerescos de hombre probo y trabajador se había granjeado generales simpatías en este pueblo donde vivía desde hacía muchos años.

Su capilla ardiente fué muy visitadas y su sepelio concurridísimo.

Sus deudos han recibido múltiples testimonios de condolencia.

(o)

DE CALCHAQUI

Las misas los días domingo y fiestas serán hasta nuevo aviso la 1a. a las 7 a. m., 2a. última a las 10 horas.

El día 3 del presente se celebró un solemne funeral en sufragio del alma de Rosa Gastor de Pighó.

El 7 del presente se manifestará una misa rezada a las 7 horas en sufragio de Magdalena y Rosa Senregni.

En la capilla de la colonia Angelita el día 8, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora se organizará una misa cantada con panegírico. El día 10 y 13 a las 9 horas, se celebrarán los siguientes funerales: por los sufragios, doña Juana de Molina y Adolfo Beltrán.

Enfermos. —

Encuéntrase en delicado estado de salud la señora Rita de Gallo.

—Desde hace varios días en cama la señora Clara de Cohen.

Viajeros. —

Para el vecino pueblo, San Justo, la señorita Ceferina Canteros.

Foot-ball. —

Como se había previsto el domingo a pesar del día de desfavorable, congregó a nuestro público en la cancha del club "Sportivo del Norte" el encuentro que por la copa Lorenzutti y Scarafia se efectuó entre los clubs "Sportivo Colonial" v. club "Calchaquí" — intermedio — A las 13 y 30 dió principio el match bajo la dirección del señor Domingo Rosetani. Dado el poder bien equilibrado de ambos conjuntos el desarrollo del encuentro fué seguido con entusiasmo por los concurrentes a quienes se veía animar a unos y otros. Terminado el partido, el resultado fué el siguiente: "Sportivo Colonial" 2 "Club Calchaquí" 1. El referée, muy bien, supo penar con imparcialidad.

En el mismo field y a continuación del encuentro antes mencionado midió supremacías el club "Calchaquí" con el fuerte conjunto club "Colón" de San Justo. Este encuentro en su primer período fué algo equilibrado; no así en el segundo que se notó un fuerte dominio de parte de los visitantes. El Club "Calchaquí" jugó en inferioridad de condiciones, pues, podía decirse que jugó sin arquero, por encontrarse éste lesionado en una rodilla y además tuvo que integrar el cuadro con jugadores que habían intervenido momento antes en el primer partido. La resistencia observada en el primer período al empuje del quinteto visitante se debió a la brillante actuación del back Rosetani que en repetidas veces libró a su valla de caídas, que parecían inevitables. Faltaban pocos minutos para terminar este encuentro cuando se produjo una incidencia entre jugadores lo que determinó la terminación del partido con el triunfo para los visitantes por 4 a 0.

DE ATALIVA

Escuela Fiscal. —

Dotada de las comodidades necesarias funciona en su local propio con regular asistencia de alumnos. Secunda a su Director don Alberto J. Giménez, la señora Felisa D. de Giménez, señor Raúl N. Gysel, señora de Gysel y señorita Nélida Cabrera. Todo guarda estricta relación con el plan de estudios aconsejado por el H. Consejo de Educación y por esto los niños de esa escuela encuentran pronto ascendiento en los colegios de Rafaela, Santa Fe y Esperanza.

C. O. Pro Cooperación e ideales cristianos. —

El domingo 26 del ppdo. quedó constituída ésta con el fin prescriptado y por otra el de conseguir poder hacer oficiar misas los domingos y feriados, por el cura párroco de Humberto 1o.

Por ciertos informes del cura sabemos que hace unos seis años que el señor Obispo de Santa Fe tiene la Iglesia abandonada. Nada han valido las varias reparaciones del local y Comisiones que fueron a pedir que en una u otra forma fuese provisto el cargo.

Copa Hudson donada a las Colonias Rafaela.—

Muy complacidos parecen estar los muchachos de "Independiente Football Club", pero a estar por los informes de EL ORDEN del 21 de ppdo. mes, la C. D. de aquel Club dispuso que la citada copa fuese disputada.

DE LA GALLARETA

Deficiencias escolares. —

Muebles: Hacen falta escritorios, pizarrones, armarios y bancos. Material de Consumo: Libros, cuadernos, lápices, tinta, papel, cuadernos para tópicos, tinta plumas, lapiceros, tinta carmín, tizas y también los materiales de Desinfección: vendas, palanganas, pastillas de formalina y bicloruro, jabón común y desinfectante, algodón.

El estado calamitoso y crítico por que atraviesa la escuela no puede ser más vergonzoso; pues desde el mes de Julio ppdo., no se cuenta con un sólo pan de tiza, siendo ésta indispensable en la escuela; se ha recurrido a todas las formas de solventar esta situación embarazosa para el desenvolvimiento de la escuela y no se ha conseguido nada. Es ridículo manifestar esta pobreza franciscana, pero ha llegado el triste caso de que los alumnos se han convertido en rateros de pedacitos de tizas de las que tiran quizá sen los pizarrones de la fábrica para traerlos a sus maestros para que éstos hagan una muestra a los de los grados inferiores o les enseñen el razonamiento de problemas o cuadros sinópticos o sinópsis en los grados superiores. El director ha recurrido a todos los colegas cercanos en procura de una migaja de tiza y le han contestado que ellos, padecen del mismo mal y que no pueden conseguir que les vendan por ser un artículo que no traen las librerías.

El personal docente. —

Viene desde el principio de año sufriendo este establecimiento por la falta de maestros, motivada por largas licencias de algunos, traslados de otros y renuncias. Hoy cuenta la escuela con tres maestros, no obstante tener siete secciones de grados, habiéndose reasumido una en el mes ppdo. por falta de maestros, de las 8 con que empezó a funcionar a principio de año.

Hay un inscripción de 205 alumnos entre varones y mujeres; no exigiéndose más concurrencia, porque sería darse un trabajo que si la superioridad reconoce y no habría como atenderlo.

El H. Consejo Nacional de Educación no hace absolutamente nada en pro de las escuelas de Santa Fe.

Estado Sanitario.—

Este pueblo es un foco de enfermedades infecto contagiosas; hay enfermedades que se propagan con toda facilidad entre el elemento del bajo fondo, el que vive en promiscuidad vergonzosa; hasta 14 en una sola pieza de 3 por 3; los actos inmorales son a diario y no hay una sola medida salvadora para esta clase de gentes. Esto es producto de una mísera vivienda que les obliga a tomar la Compañía. La tuberculosis está en su apogeo, hace tres o cuatro días que falleció una señora; con anterioridad fallecieron dos más, y los hijos de éstos están contagiados.

Es preciso que el Consejo de Higiene tome alguna medida.

DE VIDELA

Onomástico. —

Festejando el día de su onomástico, la señora Rosa R. de Scotta, celebró en su domicilio una simpática reunión danzante, que adquirió lucidos contornos y en la que se hizo derroche de alegría.

Con tal motivo, se dieron cita en el domicilio de la señora de Scotta, sus múltiples relaciones, para expresarle sus felicitaciones.

Recordamos la presencia de: Sras. Rosa R. de Scotta, Catalina S. de Marenoni.

Señoritas: Maruca y Angelita Zanutigh, Yolanda Strada, Mercedes Scotta, Elvira y Matilde Machado, Teresa y Amalia Marenoni. Roberto Scotta, Juan Marenoni, Anselmo De Croche, Bartolomé Zilli, Saturnino Stoffer, Domingo, Carlos y Guarino Scotta, Félix, José, Marcos y Francisco Strada, Antonio Zanutigh, Emilio Panigo, José y Rogelio Machado.

A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

POLICIALES

El celo de nuestras autoridades policiales viene acrecentándose día a día y con sorpresa, desde hace un tiempo, venimos notando que desde la nueva administración, se ha planteado un problema: O antes no había contraventores o la autoridad policial no trabajaba.

No cabe duda, una de las dos cosas debió subsistir en aquel entonces, porque lo que es hoy, los pájaros de cuentas abundan y a la policía, trabajo no le falta y ello se comprueba con la casi diaria nota policial que consignamos.

Hoy por ejemplo, se ha detenido a un desertor del Ejército Argentino, que a más de eso tiene otras cositas; el Jefe de Investigaciones, señor San Bartolomeo ha hecho desaparecer un "monte con pierna" que desde hace unos días venía funcionando al margen de la ley y nada de extraño que dentro de unos días más, comentemos a grandes caracteres el cierre de una timba que funciona en el local de un centro que posee Personería Jurídica; se ha detenido a dos individuos que habían hurtado un bicicleta; se ha detenido a uno que se hace el demente, para usarla bien y también se ha detenido a un menor fugado del hogar paterno. Todo esto es lo que se hace en 24 horas y no contamos con los innumerables individuos que entran por ebriedad y desorden, los que siempre dejamos en carpeta.

EL DESERTOR

José Cavalli, argentino de 22 años de edad, nacido en la ciudad de Rosario, hallábase prestando servicio militar obligatorio en El Palomar en la Capital Federal y el mes de agosto del año pasado, se cansó de esa vida y resolvió desertar, cosa que le pareció muy fácil y en realidad le fué, ya que logró su propósito y una mera casualidad, hace que la policía lo capture. Decimos por una mera casualidad, porque en realidad Cavalli no fué tomado porque pesara sobre él la deserción, sino porque éste señorito el día 18 de agosto próximo pasado asaltó a la señora Micaela Vda. de Lazcano en las inmediaciones del ferrocarril Central Argentino y le hurtó 115 pesos y varias alhajas, dándose a la fuga de inmediato, llegando hasta la Capital Federal, donde con los pesos que hurtó y lo que logró sacar del cambalache de las alhajas, se dió un gran dique durante varios días; pero, la moneda se le terminó y entonces recordó que en ésta había dejado una conocida llamada Bernardina Luques y claro, acordarse de Bernardina y volver, fué una sola cosa y así lo hizo el día viernes 31 pasado, pensando — según dice él — vivir honestamente.

Pero ahí está, el hombre propone y Dios dispone — en este caso la policía —.

Al señor San Bartolomeo, Jefe de Investigaciones, que nada se le pasa, tampoco se le pasó de que Cavalli había llegado nuevamente a esta ciudad y le siguió el rastro hasta que dió con él en un rancho del barrio del Ferrocarril Central Córdoba, donde lo cazó y "lo portó in galera".

Ahora se le está levantando el sumario de práctica y será remitido a Santa Fe de donde, luego de haber cumplido la condena que por asalto y hurto le corresponde será entregado a la Autoridad Militar.

El "monte con pierna"

En nuestra edición del lunes pasado refiriéndonos a las procederes de la autoridad policial de esta ciudad, le decíamos al señor Jefe que esperábamos comprobar una denuncia que se nos había hecho de que en un café céntrico se jugaba, para luego comunicársela; pero no nos dieron tiempo, de inmediato se ordenó al Jefe de Investigaciones procediera en consecuencia y éste se fué al humo y los cachó infraganti. Nuestra denuncia fué acertada, en el Café Colón sito en la intersección de las calles San Martín y Pueyrredón se "tallaba" en un reservado y los "banqueros" eran tres personas muy conocidas en nuestro medio, por cuyo motivo nos reservamos los nombres, cosa que no haremos en caso de que fueran reincidentes.

Otro que está a punto de caer

También el señor San Bartolomeo se halla empeñado en esclarecer otra denuncia que se ha hecho, respecto a una "timba" que funciona en el local de uno de los principales centros de esta ciudad y que como decimos más arriba cuenta con Personería Jurídica. Esto que deberá producirse entre hoy o mañana, lo comentaremos en oportunidad, más ampliamente, ya que está llamado tener gran resonancia en nuestro medio.

A LUIS LE "FUGARON" LA BICICLETA

Luis Ostertag, muchacho bueno y trabajador, tiene un defecto, le gusta mucho lo bailable y así fué que el domingo pasado resolvió trasladarse hasta el pabellón del Barrio Villa Rosas, a fin de disfrutar de las delicias de un "gotán"; pero, Luis vive un poco retirado y por eso resolvió emprenderla en bicicleta.

Así lo hizo y llegó hasta el pabellón sin que le pasara nada; pero, una vez llegado, por su puesto, no pudo entrar con la compañera y la dejó en la puerta, entregándose de lleno a la danza.

A las 24 horas, intentó la retirada, pero la compañera no estaba. Buscó por todas partes y todo fué inútil, se la habían "fugado". Muy triste, pensando en el material rodante tomó el auto de su propiedad marca "talón" y se fué hasta su domicilio.

A la mañana siguiente, a primera hora, radicó su denuncia ante la central de policía, quien tomó las medidas pertinentes, no resultándole muy dificultoso el secuestro, por medio del comisario de la Sección Primera y de un empleado de Investigaciones, los que de las averiguaciones practicadas comprobaron que el autor había sido el menor Ricardo Ganza de 14 años de edad, quien lo había hecho mandado por otro menor llamado Bernardo Tieca de 17 años.

Ambos se hallan detenidos, levantándose el sumario de práctica.

A Luis ya le entregaron su material rodante.

EL DEMENTE

También háliase alojado en esta jefatura, procedente de la vecina localidad de Humberto 1o., el sujeto Luis Risso, a quien de cuando en cuando le dan ataques de enajenación mental.

EL MENOR FUGADO

En la vecina localidad de Santa Clara de Saguier, fué detenido por el comisario, el menor Antonio Carranza, argentino de 17 años de edad, que desde hace unos días había hecho abandono del hogar paterno.

Después de muy buenas recomendaciones, fué devuelto a sus padres.

El martes 11 debutará Leopoldo Simari

Como lo viniéramos anunciando ya, el martes 11 debutará el gran actor argentino Leopoldo Simari, en la amplia y elegante sala del Cine Avenida.

Un excelente y vasto programa es el que trae consigo para hacer sus representaciones ante nuestro público, que tanto gusta del arte escénico.

Sólo cuatro funciones son las que dará, por lo que dada la brevedad de su estada en ésta, no cabe duda que el público rafaelino sabrá justipreciar el valor de este gran artista, como así del elemento que lo secunda, dispensándole el mejor de los favores; al mismo tiempo que coadyudará a los empresarios del Cine Avenida, quienes no escatiman esfuerzos, por presentarnos programas variados y excelentes.

—(o)—

Se autorizó a la Fomento Agropecuario para la construcción de un alambrado

Accediendo al pedido que el señor Jefe de la Oficina de Fomento Agropecuario de Rafaela hiciera al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, de que se le concediera autorización para alambrar una fracción de terreno que dedicaría al cultivo de maíz y la separación de otro potrero para pastoreo, aquel Ministerio se ha expedido en favor de esta solicitud, según la autorización que transcribimos a continuación:

"Vista la nota del Jefe de la Oficina de Fomento Agropecuario de Rafaela, solicitando autorización para hacer construir un alambrado en las tierras de esa oficina para dedicarlas al cultivo del maíz y efectuar la separación de otro potrero dedicado al pastoreo y atento los presupuestos obrantes y los aconsejados por la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero y Contaduría General, se resolvió autorizar al señor Jefe de la Oficina de Fomento Agropecuario de Rafaela, para que por intermedio de la casa Benedetto Novelli e invirtiendo hasta la suma de $ 599,90 m|n., haga construir el expresado alambrado.

Será nuestro huésped, dentro de breves días el circo "Varas"

Dentro de breves días, como decimos en el título, será huésped de Rafaela, el conocido conjunto circense "Varas", a quien viéramos actuar con todo acierto el año pasado.

Sus excelentes elementos de acrobacia, como así el feliz desempeño del famoso atleta Mr. Varas, a lo cual cabe unir el cuerpo de artistas escénicos que trae bajo la dirección del primer actor señor Francisco Lauría, hacen descontar el éxito que ha de alcanzar en sus funciones en esta ciudad.

Los impagables bufos Pantruche, Willy y Sacudile, tendrán a su cargo las partes cómicas de las funciones, lo que seguramente hará las delicias de los espectadores.



HACIA VARIOS DIAS QUE HABIA DESAPARECIDO SIN SABERSE COMO

CUANDO LO BUSCARON, SU CADAVER FUE HALLADO EN EL FONDO DE UN POZO CON AGUA

Un suceso que las autoridades policiales del Departamento San Cristóbal tratan de dejar esclarecido ha sido descubierto en jurisdicción del distrito Las Avispas.

En un campo que arrienda Benjamín Avila a inmediaciones de la estación Las Avispas ocupaba un pequeño rancho un criollo llamado Ramón Barrionuevo, que se ganaba la vida haciendo pequeños trabajos en donde era llamado.

A fines del mes ppdo. Barrionuevo desapareció de su rancho y dejó de ser visto en los lugares que solía frecuentar. Al principio no alarmó a nadie esta ausencia, pero como pasaran los días y no apareciera se temió que algo grave le hubiera ocurrido y un vecino se dispuso a buscarlo.

Fué primero a su rancho que revisó sin hallar nada y sólo por no dejar de mirar en todas parte se asomó a un pozo de balde que existe cerca del rancho y con la consiguiente sorpresa notó que en el fondo había algo. Echó al agua el mismo balde que colgaba de una soga y sirviéndose de él descubrió que en el fondo y cubierto por el agua estaba un cuerpo humano.

El autor del hallazgo dió cuenta en seguida al comisario del lugar y la policía extrajo el cadáver, que resultó ser el del peón Ramón Barrionuevo.

El cadáver presentaba señales de golpes en el cráneo y hombros, pero según examen médico practicado por el Dr. Raúl J. Cello, no ha habido violencia de mano extraña en la muerte de Barrionuevo la que se debe evidentemente a un acto voluntario de la víctima. Las señales de golpes son sin duda causadas en la caída al chocar el cuerpo contra las paredes del pozo.

La Jefatura de San Cristóbal ha encomendado la instrucción del pertinente sumario a un empleado de la misma, habiendo dado cuenta al Juez de Instrucción en turno Dr. Valiente.

UNA MANIOBRA DESBARATADA

En el Instituto Correccional de Mujeres se encuentra recluida a disposición del Defensor Dr. Mántaras una menor llamada Haydée Viañas.

Una persona, que hacía hacer los trámites por intermedio de la mujer Rosa Silvestre, pretendió sacar de la Correccional a la Viañas con fines que parece han sido descubiertos a tiempo, pues ayer fracasaron definitivamente las gestiones que se hacían, y en las cuales era maestro de ceremonias un conocido avenegra. Otro rival le descubrió el juego y puso sobre aviso al Defensor.

La menor interesaba tanto que hasta se ha intentado arrancarla a la tutela judicial "probando" que aquella es mayor de edad.

Ahora lo que correspondería es deducir alguna acción contra los que han querido burlar la ley y escarnecer la justicia deliberadamente.

PROCESADOS TRASLADADOS A LA CARCEL

Ayer han sido conducidos a la cárcel pública los siguientes procesados: Pedro Moyano, por lesiones; Manuel Romero, Segundo Paye y Marcelino Torres, hurto de ganado; Segundo Montenegro, homicidio, Teodoro Saucedo, hurto; Juan Cabral, lesiones, Juan Escarinche, homicidio Protasio López y Facundo Vázquez.

"ESTAN HACIENDO MACANAS"

Una persona que dice conocer bien todo lo que pasa en la policía nos escribe, bajo el seudónimo de "El hijo del Sheriff", prometiéndonos una serie de datos referentes a los nuevos empleados policiales, sus aptitudes, sus antecedentes, sus actividades, etc.

"Están haciendo macanas" dice "El hijo del Sheriff", y nosotros sabemos que es cierto.

Esperamos con interés las informaciones, que suponemos muy interesantes, de nuestro oportuno colaborador.

UN PERRO RABIOSO MORDIO A TRES PERSONAS

Florentina Díaz de Godoy, domiciliada en calles Alberdi y Avenida Alem, denunció en la comisaría 5a. que un perro que tienen en su domicilio Julián y Luis Ribolta, domiciliados en la misma calle, había mordido a su hijo Rogelio Godoy, produciéndole una herida en la mano derecha.

El menor fué curado en la Asistencia Pública.

Este mismo animal que, según se ha comprobado estaba rabioso, mordió en las manos a Julián Carlos y Luis Ribolta en circunstancias que éstos querían atarlo.

Los Ribolta fueron notificados para que condujeran al animal al Instituto Antirrábico donde ellos y el menor Godoy deben ser sometidos al tratamiento correspondiente.

VIOLENTO CHOQUE ENTRE UN TRANVIA Y UN CAMION

Ambos vehículos sufrieron perjuicios de consideración

Ayer tarde en calle General López entre las de Saavedra y San Lorenzo se produjo un violento choque entre el auto camión 2705 guiado por Jorge Lamarna y un coche de tranvía de la línea 1 que corría a cargo del motorman Antonio Saravich y guarda Alberto Román.

A consecuencia de la violenta colisión los dos vehículos quedaron con averías de importancia. El tranvía tuvo que ser remolcado por otro pues no pudo seguir por sus propios medios.

Tomó intervención la comisaría 1a, ante cuya autoridad los conductores no pudieron ponerse de acuerdo respecto de las responsabilidades del accidente por la cual se labraron las actas de práctica.

LA VIDA QUE PASAN LOS PRESOS EN LA CARCEL CONTADA POR ELLOS MISMOS

"No hay higiene, la alimentación es mala y escasa, hay presos que andan desnudos, falta disciplina, el trato es inquisitorial" — dicen los presos

EN UNA EXTENSA CARTA ALGUNOS RECLUIDOS HACEN CONOCER UN CAPITULO DE CARGOS PIDIENDO UN TRATO MAS HUMANO

Suscripta por veinte presos de la cárcel pública hemos recibido con algún atraso la carta y la exposición que insertamos a continuación.

"La voz de los presos", debe ser oída, y la dirección del penal, a quien creemos bien inspirada, tiene aquí oportunidad ya sea para levantar los cargos que se formulan o para remediarlos en cuanto los recursos lo permitan en lo material, y de acuerdo a un sentimiento de humanidad hacia esos desgraciados en lo moral y espiritual. Recuérdese la premisa sagrada: "las cárceles deben ser lugares sanos y limpios, de corrección y no de suplicio."

Por hoy nos concretamos a la publicación de los mencionados documentos. Dicen así:

Santa Fe, Cárcel Pública, Agosto 20 de 1928. Al señor Director del Diario EL ORDEN, Santa Fe.

De nuestro mayor respeto:

Los que subscriben recluídos en esta Cárcel Pública al digno señor Director del diario EL ORDEN con todo respeto, pídenle y ruéganle encarecidamente quiera dispensarnos el honor de hacernos el gran favor de insertar en las columnas de su ilustrado y gran rotativo, secundándonos al mismo tiempo en la forma que sea a su criterio más eficaz y conveniente, la solicitud que elevamos ante Vd. y la que adjuntamos a la presente.

Llevamos a su conocimiento que al tomar esta actitud lo hacemos porque verdaderamente es imposible la existencia en esta forma. Además le hacemos saber que los firmantes de las presentes somos los únicos responsables directos de lo que pudiera sobrevenir a raíz de esta publicación que le solicitamos a Vd. nos honre dándole cabida en su gran rotativo.

Como Vd. comprenderá éstas han salido violando los reglamentos internos de este establecimiento, por lo cual dejamos librado a su elevado criterio de dar o no a la publicidad las firmas que van al pie por cuanto si esto ocurriese, creemos que seríamos castigados y a lo mejor maltratados, sin que se oiga nuestra voz de protesta.

Rogamos por último al señor Director, quiera hacernos el gran favor de secundarnos por medio de su gran rotativo en la campaña que hemos emprendido para que caduquen de una vez por todas las injusticias y vejámenes de que venimos siendo víctimas.

Sin más y quedándole muy agradecidos por lo que haga Vd. en nuestro favor en esta emergencia no es grato y honroso saludarlo a Vd. con nuestro mayor respeto.

LA VOZ DE LOS PRESOS

Desde la cárcel, o lo que en otra hora fué cabaña de los animales del señor Iturraspe.

¡En aquellos tiempos! Y ahora que estamos en el siglo XX, en el auge del progreso y de la civilización, el dicho edificio el sepulcro de seres humanos!

Que no obstante encontrarnos entre rejas también tenemos corazón y sentimientos humanos, pues no es justo que por el hecho de no gozar de la tan anhelada libertad se nos considere a todos con instintos criminales ... ¡No! No podemos aceptar, semejante ignominia, y por lo tanto apelamos a la conciencia de los seres pensantes para que se haga un análisis de las injusticias de que somos víctimas los recluídos en esta "cabaña - prisión" de seres humanos, donde se carece de lo más imprescindible.

FALTA DE HIGIENE

En primer término, la higiene, que aquí brilla por su ausencia, por lo cual estamos expuestos a una peste y a cualquier otra enfermedad contagiosa, lo que sería sin duda de fatales consecuencias por cuanto se carece de la comodidad y elementos para estos casos de emergencia.

SE CARECE DE AGUA

Según parece las Direcciones anteriores y actuales de este establecimiento en antecedentes de que esta cueva fué construida para los animales, se creyeron guardadero de los mismos por cuanto sabemos que a los cuadrúpedos encerrados se les da el agua dos veces por día, y a nosotros parece que se nos tiene en ese concepto con pequeña diferencia pués algunas veces se nos sirve dicha dosis tres veces por día.

Habiendo llegado épocas en que estas dosis no la conseguíamos ni a precio de oro por durante tres o cuatros días, como si fuésemos unos dromedarios, para poder aguantar semejante tiempo prescindiendo del preciado líquido no solo para beber sino también para quitarse la suciedad, cosa que en verano adquiere contornos trágicos, sin que se sepa que los poderes públicos hayan hecho algo para subsanar tan grave falta.

LA ALIMENTACION

En lo que atañe a la alimentación es por demás vergonzoso para la misma provincia; pues la bazofia que se les suministra a los recluídos de este establecimiento carcelario, hay que ver los inmundos tachos donde se elabora dicha bazofia, que es el único calificativo que se le puede dar a lo que se nos sirve de alimentación. En ella, no hay higiene de ninguna naturaleza, y por otra parte, además de ser pésima es insuficiente para la mantención normal de una persona.

Se advierte pues de que los que por desgracia no tenemos quien nos alcance una migaja de pan de afuera o nos den algunos centavos, para procurárselo acá dentro, estamos expuestos a perecer de hambre o consumirnos poco a poco de debilidad.

Para que se den una idea de la forma en que se nos restringe este mísero alimento, debemos narrarles lo que en días pasados aconteció, por una mísera galleta, la que se fabrica en gran cantidad, pero desgraciadamente no es para nosotros los presos, sino para que los señores empleados lleven bolsas a canastos llenos para sus domicilios, negándosenos una galleta a nosotros si por casualidad se la solicita uno, como aconteció con uno de nuestros compañeros de infortunio que a raíz de esto le quisieron castigar y estropear.

HAY PRESOS QUE ANDAN DESNUDOS

En este establecimiento carcelario al procesado que ingresa no se le da absolutamente nada, pues si él por desgracia no tiene ropa para pasarla tiene que andar desnudo, dormir sobre un elástico sin colchón, sin una manta como para poderse abrigar de los intensos fríos de la presente estación, la que con toda suerte va pasando, pero lo más grave en este caso es que no solamente los procesados son los que se encuentran en estas condiciones, sino que hay penados que también están en la misma situación como por ejemplo el penado Juan Medina, el cual hace unos dos meses a esta parte no tiene colchón, habiendo pasado lo más crudo del invierno sin él y sin conseguir hasta la fecha que se lo den, cuando tienen el deber estricto de proveérselo por cuanto hay disposiciones y leyes que marcan claramente lo que se le debe dar a cada penado; pero en este establecimiento no hay nada: a las disposiciones del Código Penal las pasan por alto como igualmente a las del reglamento interno (que suponemos debe haber uno pues nosotros no conocemos ninguno).

NO HAY DISCIPLINA

Uno, acá, no sabe a quien dirigirse por una queja, por cuanto todos mandan en igual forma, si el señor Director imparte una orden acá no se hace efectiva, pues desde el señor Alcalde hasta el último San Pedro puede dar una contra orden y se sigue en el mismo estado; así pasa con todo. En una palabra, entre los empleados no hay disciplina, no existe entre ellos la jerarquía, pues según parece todos son iguales.

HAY QUE ARREGLARSE COMO SE PUEDA

Además de lo ya anotado, en este establecimiento, no se le provee a ninguno de los recluídos de los utensilios necesarios para poder recibir la mísera y antihigiénica "alimentación" que se nos dá, pues si uno no tiene un tarro o un plato no puede recibir la bazofia ni el mate cocido.

Como se ve se nos considera unos animales irracionales.

LA CORRESPONDENCIA NO ESTA EN BUENAS MANOS

La cuestión correspondencia también deja mucho que desear por la forma en que se distribuye, por cuanto el correo viene dos veces por día sin que en estas oportunidades se haga el reparto, como debía ser, habiendo pasado en otras oportunidades dos o tres días sin que la correspondencia sea distribuida con la regularidad necesaria.

Además de esto es lamentable e inverosímil la cantidad de correspondencia que se extravía.

Por otra parte, si por casualidad viene en dicha correspondencia algún giro postal éstos son pagados cuando se les antoja, sin que se pueda saber el motivo de esa demora. Todo ello es debido a las negligencias y al pésimo servicio y a la actuación incorrecta del que está al frente de la Estafeta.

HAY UNA SANGUIJUELA EN LA CARCEL

Después de todo lo expuesto, aun nos queda más que decir respecto de la infame explotación de que somos víctimas, los que por algún trabajo que hacemos con nuestro mayor sacrificio y podemos conseguir algún centavo para los vicios y si se puede para alimentarse de algo, por la necesidad que sufrimos en este establecimiento, pero tropezamos con el Sanguijuela del cantinero, que no obstante, no pagar patente, alquiler ni luz, tiene el tupé de cobrar hasta más del 50 o|o en algunos artículos de primera necesidad, que cualquier almacén minorista de la ciudad, estando nosotros obligados a consumir los residuos que dicho señor expende, sin que nuestras quejas sobre el particular tengan éxito frente a los responsables de nuestra custodia.

Y por último llevamos a conocimiento de Vds. los procederes incorrectos, brutales e inhumanos de que venimos siendo víctimas de cierto tiempo a esta parte, por los empleados encargados de nuestra custodia llevamos como decimos a conocimiento de Vds. para que nos presten su decidido apoyo ante quienes corresponda a fin de que pongan término a todos estos desmanes de barbarísimos atropellos, y humillaciones que venimos sufriendo, como si estuviéramos otra vez en los tiempos inquisitoriales del año 40 y no en pleno siglo XX donde la civilización avanza a pasos agigantados en todos los rincones del universo, excepto en este pedazo de tierra donde según parece quieren sepultarnos vivos.

2 ITALIANOS SE QUEDARON CON LAS GANAS DE DESTRIPAR A UN PAISANO

LA CULPA LA TUVO UN VIGILANTE OPORTUNO

La casa de calle Salta 3022, un modesto convento laico sin pretensiones, fué ayer teatro de una escena de contornos espeluznantes por más que la sangre no formó charcos en la calzada.

La cosa fué a las 1.30 horas entre los vesubianos Alberto Ferrero, de 28 años, Antonio Sicconetto, de 27 años y Antonio Di Mateo, de 29 años todos jornaleros y solteros, pichones del mismo palomar.

Los tres connacionales por cuestiones del fascismo discutieron ardientemente como su temperamento meridional, y como no se pusieron de acuerdo sobre el punto discutido y no son de los que se guardan un entripado para digerirlo por la noche, resolvieron que allí mismo iba a decidirse quien tenía razón y a tal efecto se desafiaron a pelear.

Ferrero debe ser un pichón de tigre porque Sicconetto y Di Mateo se pusieron de acuerdo en una ojeada francmasónica para atacarlo en yunta, Y no conformes con la superioridad del ciento por cien en el número de combatientes, Di Mateo se armó de una fariñera de respetables dimensiones y haciéndose guardar las espaldas con Sicconetto atacó a Ferrero con la santa intención de mangiarle il fecole. ¡Ah naciones tantas lindos para pelearlos a ponchazos, pi pu!

Pero por ahí andaba el agente Antonio Funes, un criollo que por lo valiente debe tener sangre de Hormiga Negra, y Funes no podía permitir que achuraran así no más a un cristiano. En cuanto oyó los gritos de los italianos y los chancletazos de éstos corrió y se les plantó en la puerta del cotorro pegando un grito, un ¡¡tengan mano, canejo!!, que hizo temblar hasta a la última cucaracha conventillera.

Así fué como Ferrero se salvó de ir a la Asistencia con las tripas en las manos.

El agente detuvo a Sicconetto y en cuanto a Di Mateo tiró el cuchillo y ganó la primera puerta que encontró desapareciendo. Lo buscan para hacerle pagar la barrabasada con unos cuantos días in galera en compañía de Sicconetto.

Y eso es todo.

UN NIÑO DE 6 AÑOS FUE HERIDO DE GRAVEDAD DE UNA COZ POR UN CABALLO

LA CRIATURITA REGRESABA DE LA ESCUELA Y AL BAJARSE PARA ABRIR UNA PUERTA EL ANIMAL LO PATEO

Un accidente doblemente doloroso por ser la víctima un niño de corta edad que regresaba a su casa después de haber asistido a las clases de su escuela, ocurrió anteayer cerca de Cayastacito.

Reside allí el vecino José Bambossi, padre de un niño de seis años llamado lo mismo que su padre. El pequeño es alumno de la escuela del pueblo, distante varias cuadras de la chacra de Bambossi, por lo cual su hijo concurría a clases trasladándose a la escuela a caballo.

Anteayer el menor regresaba de la escuela a su domicilio y hallándose cerca de éste tuvo necesidad de bajarse del caballo para abrir la puerta de un potrero por el cual debía pasar.

Una vez apeado el chiquilín conservando las riendas en la mano se disponía a abrir la puerta cuando de repente el animal, debido a un tirón de las riendas posiblemente, giró y largó dos coces. El menor fué alcanzado por uno de los cascos en plena frente y cayó de espaldas al suelo, sin conocimiento y perdiendo abundante sangre por dos heridas que la coz le produjo.

Al notar la tardanza del niño su familia salió a buscarlo, encontrándolo en el estado antes dicho.

Como las heridas eran graves según podía apreciar cualquiera, Bambossi condujo a esta ciudad al accidentado y lo llevó, siendo las 21.30 horas, a la sala de curaciones de la Asistencia Pública donde se le practicó la primera cura.

Bambossi fué luego interrogado en la comisaría 1a. donde relató el accidente en la forma detallada.

CAPTURAS EFECTUADAS POR NVESTIGACIONES

Personal de la División de Investigaciones procedió a la detención de la menor Isabel Santa Cruz por tener su captura recomendada por el Defensor Dr. Mántaras.

— — Juan A. Santillán fué detenido por tener su captura recomendada a pedido del Juez Federal de Rosario a donde será conducido.

— — Los empleados Castañeda y Reynoso detuvieron ayer a los menores Martín Aquilino Díez y Romualdo González en circunstancias que ofrecían en venta una cámara para auto, cuya procedencia no pudieron justificar.

Se les secuestró la cámara la cual se encuentra en la División de Investigaciones.

DETENIDOS POR DESACATO

Han sido detenidos y puestos a disposición del Juez de Instrucción Dr. Mota los siguientes ciudadanos, acusados de desacato a la autoridad Gemario Córdoba, Claudio Ayala, Juan Sotelo, Alfredo Trentini, Irineo Saavedra y Orlando Talassi.

El hecho que motivó esta detención ocurrió en la comisaría de Las Flores noches pasadas. Los nombrados denunciaron en la Jefatura que habían sido víctimas de un atropello de parte del sargento y tres agentes de dicha comisaría, y a raíz de esa denuncia se formó sumario del cual parece que resulta que no hubo tal atropello siendo aquéllos culpables de desacato.

¡HABLO LA MONA JINETE!

Ya saben nuestros lectores que la monita jinetaza del circo Holdem en una noche no de reyes pero sí de veleidades propias de su sexo, se fugó de la "monacería" y fué a parar a poder de Juan Fernández, ex electricista de la policía, de cuyo poder fué retirada por un superior de Investigaciones.

Al dar cuenta del hallazgo dijimos que la mona, no obstante pertenecer al género que más jarabe de pico utiliza, no había hablado para decir cómo es que se encontraba en poder de Fernández. Y bien: ya nos parecía que la mona no dejaría ociosa la sin hueso. ¡Ha hablado! Fué a la despedida del circo.

De lo mucho que dijo entre un salto y otro salto mortal, resulta que la funambulesca macaca levantó la cola una noche a las 22 horas y fué a parar a la torre de conmutadores de la Unión Telefónica donde presta la servicio nocturno Fernández.

Este miró lo mejor que pudo a la visitante y le tuvo lástima. Le dió abrigo, unos cocahuetes que las chicas del teléfono dejaron por ahí al retirarse, y a las 7 horas del día siguiente se fué con la mona a su casa.

Allí sirvió de diversión a los chicos del barrio y la popularidad del simio hizo que se descubriera su paradero. Así no fué difícil reintegrar la picarona a su dueño, y tutti contenti.

